



### **3.1**

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (11:30 horas).

# **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**

Currículum vitae, junio de 2022

**Fecha de nacimiento:** 7 de febrero de 1960

**Lugar de nacimiento:** Guadalajara, Jalisco

**Nacionalidad:** mexicana

**Estado civil:** casado

**Correo electrónico:** tonatiuhbp@gmail.com

## Contenido

<b>Síntesis curricular</b>	4
<b>Formación académica</b>	5
<b>Dominio de lenguas extranjeras</b>	5
<b>Cargos de representación política</b>	5
<b>Trayectoria en la Universidad de Guadalajara</b>	7
Responsabilidades directivas	7
Participación en órganos colegiados, comisiones y comités universitarios	8
Cargos honoríficos y membresías institucionales	8
Participación en comisiones especiales y organismos nacionales e internacionales	11
<b>Actividad académica</b>	12
Docencia	12
Tutoría	14
Dirección de tesis	15
Participación en exámenes de grado	16
Diseño de cursos y elaboración de material didáctico	16
Cuerpo académico	17
<b>Investigación</b>	17
Publicaciones	17
Participación en documentos institucionales	20
Memorias	21
Informes y reportes técnicos	21
Prólogos, introducciones y presentaciones	22
<b>Asistencia a foros, encuentros y seminarios nacionales e internacionales</b>	22

<b>Difusión de la ciencia y la cultura</b>	23
Organización de eventos académicos	23
Conferencista o ponente	23
Participación en medios de comunicación	24
<b>Premios, reconocimientos y distinciones</b>	25
<b>Anexo: Documentos probatorios</b>	

## **SÍNTESIS CURRICULAR**

### **ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA**

Economista por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Administración Pública por la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, y Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universidad Abierta de Cataluña, España y Candidato a Doctor en Gestión de la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara.

Profesor titular del Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, donde es catedrático de las maestrías en Políticas Públicas y en Gestión y Políticas de la Educación Superior, ambas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Cuenta con el perfil deseable PRODEP y es integrante del cuerpo académico UDG-CA-127 Sector público: gestión, financiamiento y evaluación. Ha dirigido más de 20 tesis de licenciatura y maestría.

También ha sido docente en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en la Universidad de Guadalajara, en la Escuela Preparatoria Número 2.

Ha participado como autor o coautor en distintas publicaciones. Sus líneas de investigación son: el financiamiento, la internacionalización y la innovación en la educación superior en México, Política fiscal y tributaria (Coordinación Fiscal) la vigilancia de los recursos públicos y la fiscalización superior, y diversos ámbitos de las políticas públicas.

En la Universidad de Guadalajara se ha desempeñado como director del Departamento de Relaciones Públicas (1989), director general de Enseñanza Media Superior (1989-1991), coordinador general de Extensión Universitaria (1991-1992), coordinador ejecutivo (1993–1994) y rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (1998–2003 y 2010–2013), vicerrector ejecutivo (2003–2006) y rector general(2013–2018).

En el ámbito de la administración pública, ha sido regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara y Diputado Federal en las LVI, LX y en la LXIV legislaturas, desempeñándose entre otros cargos como Secretario de la Comisión de Hacienda en dos ocasiones, como Presidente de la Comisión de Educación, y en la última ocasión como integrante de la Junta de Coordinación Política. Actualmente es Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Guadalajara y Profesor universitario de la Universidad de Guadalajara.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Economista por la Universidad de Guadalajara, 1982.  
Cédula profesional: 2341695 SEP.
- Maestro en Administración Pública por la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos. Graduado con mención honorífica en 1993.  
Cédula profesional: 7777885 SEP.
- Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universidad Abierta de Cataluña, España, 2013.
- Candidato a Doctor en el Doctorado en Gestión de la Educación Superior, inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, por la Universidad de Guadalajara.

## **DOMINIO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

- Inglés. Nivel intermedio, constancia 2009, Kaplan Aspect Washington D.C.

## **CARGOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

- Diputado federal por Jalisco en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9222380](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9222380)

Responsabilidades legislativas:

- Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Miembro de la Junta Coordinación Política y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
- Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Dictámenes Relevantes:

- Reforma Constitucional en Materia Educativa
- Ley General de Educación Superior, entre otros.

Publicaciones relevantes:

- *El debate público sobre la Guardia Nacional. Entre lo civil y lo militar.* Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (coordinador de la publicación, 2021). Cámara de Diputados, LXIV Legislatura
- *Las entidades federativas y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Antecedentes, bases, estructura y funcionamiento.* Bernardo Palomera de la Paz e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (coordinadores de la publicación, 2019). Cámara de Diputados, LXIV Legislatura e Instituto Nacional para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- Diputado federal por Jalisco en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2006–2009.  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=311](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=311)

Responsabilidades legislativas:

- Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Dictámenes relevantes:

- Dictamen de reforma constitucional para incluir la obligatoriedad del nivel medio superior en el artículo 3ero.
- Dictamen a la Ley de Coordinación Fiscal para incluir el rubro de la infraestructura a la educación superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Regidor en el H. Ayuntamiento de Guadalajara, 1998.  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=311](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=311)
  - Presidente de la Comisión de Mercados.
  - Integrante de las comisiones de Hacienda y Presupuesto, Educación y Seguridad Pública.
- Diputado federal por Jalisco en la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1994–1997.  
[http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/curricula.php?dipt=311](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=311)

Responsabilidades legislativas:

- Coordinador del Grupo de Diputados Ciudadanos.

- Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- Coordinador de la Subcomisión de Inversión Extranjera de la Comisión de Comercio.
- Integrante de las comisiones de Hacienda y de Comercio, así como de la Comisión Especial de Economías Emergentes de América Latina y el Caribe.

Publicaciones relevantes:

- *Guía Analítica para la Reforma Política del Estado 1*, Grupo de Diputados Ciudadanos Diputados Marta Alvarado Castañón, Adolfo Aguilar Zinser, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Zeferino Torreblanca Galindo y Crisósforo Salido Almada, primera edición diciembre de 1995 y primera reimpresión de 1996.
- *Guía Analítica para la Reforma Política del Estado 2*, Grupo de Diputados Ciudadanos Diputados Marta Alvarado Castañón, Adolfo Aguilar Zinser, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Zeferino Torreblanca Galindo y Crisósforo Salido Almada, primera edición abril de 1996.
- *Propuestas del Grupo de Diputados Ciudadanos para la reforma del Estado*, Diputados Marta Alvarado Castañón, Adolfo Aguilar Zinser, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Zeferino Torreblanca Galindo y Crisósforo Salido Almada, primera edición abril de 1996 y segunda edición junio de 1997.
- *Las entidades federativas y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal: una visión panorámica de su estructura*, Diputado ciudadano Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (coordinador de la publicación, noviembre de 1996). Cámara de Diputados, LVI Legislatura e Instituto Nacional para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- *Fundamentos para la transformación del federalismo fiscal en México*, Grupo de Diputados Ciudadanos, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (coordinador de la publicación, julio de 1997).

## TRAYECTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### Responsabilidades directivas

<https://www.udg.mx/es/historia/rectorados/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>

- Rector General, del 1 de abril de 2013 al 15 de marzo de 2018.

- Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), 1 de mayo de 2010 al 31 de marzo de 2013.
- Vicerrector Ejecutivo, 16 de noviembre de 2003 al 30 de abril de 2006.
- Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), 1 de mayo de 1998 a 15 de noviembre de 2003.
- Coordinador Ejecutivo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), 1993-1994.
- Coordinador General de Extensión Universitaria, 1991–1992.
- Director General de Enseñanza Media Superior, 1989–1991.
- Director del Departamento de Relaciones Públicas, 1989.

### **Participación en órganos colegiados, comisiones y comités universitarios**

- Presidente del Consejo General Universitario por el periodo 2013-2018, Universidad de Guadalajara, constancias.
- Consejero presidente en el Consejo de centro, periodo 2012-2013, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, constancia 2012.
- Miembro de la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, 2010-2013.
- Integrante de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines CUPIA/ANUIES, 2003-2006.

### **Cargos honoríficos y membresías institucionales**

Entre los cargos honoríficos y membresías institucionales que ostentó durante su periodo como Rector General de la Universidad de Guadalajara, del 1 de abril de 2013 al 15 de marzo de 2018, destacan los siguientes:

- Vicepresidente titular de la Región México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), para el periodo 2013-2016.
- Vicepresidente para la región México de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), 2016-2018. <https://oui-iohe.org/es/oui-asamblea->

[regional-mexico-2016/](#)

- Representante titular de la Universidad de Guadalajara en el III Encuentro Internacional de Rectores de Universia México, 2014.  
<https://www.universia.net/mx/actualidad/orientacion-academica/destacada-participacion-mexico-iii-encuentro-internacional-rectores-universia-1111952.html>
- Representante titular de la Universidad de Guadalajara en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
  - Presidente del Comité de Política Regional de Educación Superior de la ANUIES (desde 2013).
  - LII Sesión Ordinaria de la Asamblea General en el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, 23 de noviembre, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/asambleageneral/lii-ordinaria/>
  - LI Sesión Ordinaria de la Asamblea General en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS, Tijuana Baja California, 16 de junio, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/asambleageneral/li-ordinaria/>
  - L Sesión Ordinaria de la Asamblea General en el Palacio de Minería de UNAM, 9 de noviembre, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/asambleageneral/l-ordinaria/>
  - XLIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General en la Universidad Autónoma de Guerrero, 24 de junio, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/asambleageneral/xlix-ordinaria/>
- Presidente del Consejo de la Región Centro Occidente de la ANUIES, del 4 de mayo del 2016 al 15 de marzo del 2018.  
<https://www.tepic.tecnm.mx/anuiess2016/images/Acta%20de%20Sesion%20Ordinaria%2001.2016.pdf>
- Miembro del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

- 1.2018 Sesión Ordinaria en la ANUIES, 14 de marzo, 2018.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn12018/>
- 1.2018 Sesión Extraordinaria en la ANUIES, 6 de febrero, 2018.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cne12018/>
- 4.2017 Sesión Ordinaria en la Sala de Consejos de Rectores de la Universidad de Guadalajara, 22 de noviembre, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn42017/>
- 3.2017 Sesión Ordinaria en la ANUIES, 31 de agosto, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn32017/>
- 2.2017 Sesión Ordinaria en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), Tijuana Baja California, 15 de junio, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn22107/>
- 1.2017 Sesión Ordinaria en la ANUIES, 23 de marzo, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn12017/>
- 4.2016 Sesión Ordinaria en el Palacio de Minería de la UNAM, 8 de noviembre, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn42016/>
- 3.2016 Sesión Ordinaria en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Superior, 30 de agosto, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn32016/>
- 2.2016 Sesión Ordinaria en la Universidad Autónoma de Guerrero, 23 de junio, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/cn22016/>
- Participación en el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA)
  - XLIX Sesión Ordinaria en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 8 de septiembre, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/cupia/xlix-cupia/>
  - XLVIII Sesión Ordinaria en la Universidad Autónoma de Coahuila, 12 de mayo, 2017.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/cupia/xlviii-cupia/>
  - XLVII Sesión Ordinaria en la Universidad Autónoma del Carmen, 8 de septiembre, 2016.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/cupia/xlvii-cupia/>

- Presidente de la XLII Sesión Ordinaria, 30 de mayo de 2014.  
<https://organoscolegiados.anuies.mx/cupia/xlii-cupia/>
- Presidente del Consejo Ciudadano del Premio Nacional del Periodismo, A. C. <https://cuci.udg.mx/noticia/udeg-asume-la-presidencia-del-consejo-ciudadano-del-premio-nacional-de-periodismo>
- Presidente de la Asamblea del Premio Jalisco de Periodismo, 2015.  
<http://premiojaliscopperiodismo.org/index.php/noticias/asume-udeg-presidencia-del-premio-jalisco-de-periodismo-2015>
- Responsable de la Instancia Coordinadora Nacional del proyecto “México Conectado”, impulsado por el Gobierno de la República, desde noviembre de 2013. <https://www.udg.mx/es/noticia/expresa-presidente-reconocimiento-al-rector-general-por-labor-de-udeg-como-instancia>
- Integrante de la Comisión Estatal de Becas Académicas en instituciones de educación superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Gobierno del Estado de Jalisco (constancia 2016).

### **Participación en comisiones especiales y organismos nacionales e internacionales**

- Miembro desde 2004 del Consejo Consultivo de la *Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”*, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara, 10 de febrero de 2012 (constancia 2016).
- Representante institucional de la Universidad de Guadalajara ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en las Reuniones de Trabajo que integra el Proyecto de Presupuestos Multianuales para Educación Superior, derivado de la Agenda de Educación Superior en ANUIES, nombrado a partir de febrero de 2010.
- Diversas participaciones en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Participación en las Sesiones Ordinarias del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines, septiembre de 2006–agosto de 2009.
- Representante de la Universidad de Guadalajara ante los Consejos Nacional y de Universidades Públicas e Instituciones Afines CUPIA de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, 2003-2006.
- Integrante de diversas misiones de colaboración internacional organizadas por la ANUIES con el objetivo de fortalecer la colaboración

universitaria con instituciones de educación superior en China, Japón, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, entre otros,

### **ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Es Profesor titular "C" adscrito al Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara con 41 años de Antigüedad Laboral en la institución.

Se ha desempeñado como docente en las maestrías en Políticas Públicas y en Gestión y Políticas de la Educación Superior, ambos programas dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Cuenta con el perfil deseable para profesores de tiempo completo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP); la acreditación tiene validez por tres años, a partir del 19 de julio de 2017.

### **Docencia**

Desde el año 2002, ha impartido los siguientes cursos de posgrado en la Universidad de Guadalajara

- Políticas comparadas de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), ciclo 2019 A.
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2018 B.
- Políticas comparadas de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2018 A.
- Política y gestión de los recursos humanos en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior CUCEA, ciclo 2017 B
- Políticas comparadas de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2017 A.
- Política y gestión de los recursos humanos en la educación superior, en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2016 B.
- Políticas comparadas de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2016 A.

- Orden jurídico y gestión pública en la Maestría Institucional en Políticas Públicas, CUCEA, ciclo 2015 B
- Política y gestión de los recursos humanos en la educación superior, en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2015 B.
- Políticas comparadas de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2015 A.
- Tópicos avanzados en educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2014 B
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación superior en la maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2014 A
- Economía y gestión del conocimiento en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2013 A.
- Evaluación de la educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2013 A
- Economía y gestión del conocimiento en la Maestría en Gestión y Políticas Públicas de la Educación Superior, CUCEA, ciclo 2012 B.
- Instituciones y sistemas de educación superior en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2011 B.
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2010 A.
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2009 B.
- Tópicos de gestión pública local, en la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, CUCEA, ciclo 2009 B
- Gestión pública local, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2009 A.
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2009 A.

- Economía y gestión del conocimiento, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2008 B.
- Tópicos avanzados en educación superior, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2008 A.
- Economía y gestión del conocimiento, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2007 B.
- Nuevos paradigmas e instrumentos de políticas públicas en la educación, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2007 A.
- Políticas de financiamiento, en la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior, CUCEA, ciclo 2006 B.
- Teoría y modernización de la administración pública de México, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2006 A.
- Teoría y modernización de la administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2005 B.
- Teoría y modernización de la administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2004 B.
- Administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2004 A.
- Teoría y modernización de la administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2003 B.
- Administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2003 A.
- Modernización a la administración pública, en la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, ciclo 2002 B.
- También ha sido profesor de asignatura en el Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), 1998.

#### Tutoría

Desde 2003, ha sido tutor en la Universidad de Guadalajara de los siguientes estudiantes de posgrado:

- Karimen Zamora Sandoval, estudiante de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, 2011B – 2013 B.
- Berenice Juárez López, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2008 B – 2010 A.
- Rosalinda De la Torre Flores, estudiante de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, 2010 B.
- Raúl Arellano Gamboa, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2009 A – 2010 B.
- José Guadalupe Enrique De la Torre Mondragón, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2009 A
- César Fernando Barba Cuarenta, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2008 B – 2010 B.
- Luz Elena Machaen López, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2008 B – 2010 A.
- Juan Manuel Álvarez Becerra, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2008 A – 2010 A.
- Víctor Manuel Arellano Pérez, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2006 B.
- María del Carmen Franco Gómez, estudiante de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, en el Calendario Escolar 2007 B
- Antonio Pérez Ángel, estudiante de la Maestría en Administración, CUCEA, 2004 B – 2004 B.
- Gilberto Tinajero Díaz, estudiante de la Maestría en Administración, CUCEA, 2003 B – 2004 B.
- Plácida Mirtala Chávez Sánchez, estudiante de maestría de CUCEA, 2003 B – 2003 B.

### **Dirección de tesis**

Ha dirigido las siguientes tesis de grado en la Universidad de Guadalajara:

- “El Fondo COECYTJAL-UdeG de 2008 a 2012 como instrumento de la política de financiamiento a la ciencia y tecnología en Jalisco” de Ernesto Villarruel Alvarado, titulado de la Maestría en Políticas Públicas de

Gobiernos Locales, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, CUCEA, enero 2018.

- “Análisis propositivo de la política de financiamiento a las universidades” de Karimen Zamora Sandoval, titulada de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, 2014.
- “La dinámica del financiamiento de las instituciones de educación superior públicas en México, 2000-2011. Caso comparativo: Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Zacatecas” de Berenice Juárez López, titulada de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, CUCEA, 2012.
- “Propuesta de una estrategia de gestión en el ámbito de la práctica de la innovación educativa caso: Coordinación de tecnologías para el aprendizaje del centro universitario de ciencias exactas e ingenierías de la Universidad de Guadalajara, de Juan José López Cisneros, titulado de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, CUCEA, 2006.
- “La glosa del informe de gobierno: Un instrumento para la rendición de cuentas, diseño institucional en el Estado de Jalisco, periodo 2003-2005 de Gilberto Tinajero Díaz, titulado de la Maestría en Gestión Pública, CUCEA, septiembre 2003.

### **Participación en exámenes de grado**

- Lector y presidente del jurado durante el examen de grado de la tesis titulada “La Gestión del proceso legislativo para la aprobación del presupuesto de la Universidad de Guadalajara, en la LVII Legislatura Constitucional del Estado (2004-2007). Problemas técnicos, diagnóstico y propuesta de soluciones” presentada por la C. Celia Fausto Lizaola, en la Maestría en Planeación de la Educación Superior. Diciembre de 2012.

### **Diseño de cursos y elaboración de material didáctico**

- Experto disciplinar en el diseño del curso en línea *Nuevos Paradigmas e Instrumentos de Políticas Públicas en la Educación Superior* organizado por la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje - CUCEA, Universidad de Guadalajara, del 23 de enero al 7 de mayo de 2012
- Elaboración del programa de la materia “Tópicos Avanzados en Educación Superior” de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior, Coordinación de Investigación y Posgrado, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara,

Zapopan, Jalisco, México, 2008-A.

### **Cuerpo académico**

- Es miembro del cuerpo académico en Consolidación UDG-CA-127 Sector público: gestión, financiamiento y evaluación con vigencia del 7 de diciembre de 2015 al 6 de diciembre de 2018.

Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento que cultiva en el cuerpo académico:

- Sistema fiscal y gestión pública del medio ambiente
- Transparencia y rendición de cuentas
- Relaciones intergubernamentales y finanzas públicas locales

### **INVESTIGACIÓN**

Sus líneas de investigación son: el financiamiento a la educación superior en México, la fiscalización y las políticas públicas.

Ha participado como autor o coautor en múltiples publicaciones.

### **Publicaciones**

- **Capítulo en libro.** “La autonomía universitaria: redefinición y desafíos” en Carlos Iván Moreno y Pedro Pérez Herrero (coordinadores, 2018). *¿Qué universidades necesita el siglo XXI? Reflexiones a cien años de la reforma de Córdoba*, pp. 33-40. ISBN: 978-84-9123-593-4, primera edición, Madrid: Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)-Universidad de Guadalajara-Fundación EU-LAC. <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491235934.pdf>
- **Libro.** *El futuro que hicimos nuestro. Historia de la educación superior en Tecnología de Información y Comunicación en la Universidad de Guadalajara*, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y Jorge Lozoya Arandía (coordinadores, 2017). ISBN: 978-607-742-924-1, primera edición, Universidad de Guadalajara. [https://www.researchgate.net/publication/323746403\\_El\\_futuro\\_que\\_hicimos\\_nuestro\\_Historia\\_de\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_tecnologias\\_de\\_la\\_informacion\\_y\\_comunicacion\\_en\\_la\\_Universidad\\_de\\_Guadalajara](https://www.researchgate.net/publication/323746403_El_futuro_que_hicimos_nuestro_Historia_de_la_Educacion_Superior_en_tecnologias_de_la_informacion_y_comunicacion_en_la_Universidad_de_Guadalajara)
- **Capítulo en libro.** “Capítulo 6. El futuro de lo aprendido”, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León (2017) en

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y Jorge Lozoya Arandia (coordinadores). *El futuro que hicimos nuestro. Historia de la educación superior en Tecnología de Información y Comunicación en la Universidad de Guadalajara*, pp. 118-138. ISBN: 978-607-742-924-1, primera edición, Universidad de Guadalajara. <https://www.researchgate.net/publication/323746403> El futuro que hicimos nuestro Historia de la Educación Superior en tecnologías de la información y comunicación en la Universidad de Guadalajara

- **Libro.** *El futuro que hemos construido. Historia de las tecnologías de información y comunicación en la Universidad de Guadalajara*, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y Jorge Lozoya Arandia (coordinadores, 2016). ISBN: 978-607-742-624-0, primera edición, Universidad de Guadalajara. <https://www.researchgate.net/publication/324663560> El Futuro que hemos construido Historia de las tecnologías de información y comunicación en la Universidad de Guadalajara
- **Capítulo en libro.** “Capítulo 5. Binomio inexorable: educación y tecnología”, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Carmen Enedina Rodríguez Armenta en Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y Jorge Lozoya Arandia (coordinadores, 2016). *El futuro que hemos construido. Historia de las tecnologías de información y comunicación en la Universidad de Guadalajara*, pp. 86-103, ISBN: 978-607-742-624-0, primera edición, Universidad de Guadalajara. <https://www.researchgate.net/publication/324663560> El Futuro que hemos construido Historia de las tecnologías de información y comunicación en la Universidad de Guadalajara
- **Capítulo en libro.** “Una estrategia en la formación de líderes en la Universidad de Guadalajara: el caso de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje” en Berta Ermila Madrigal Torres (2016). *Liderazgo y gestión en las instituciones de educación superior: estudios de caso de la Universidad de Guadalajara*, pp. 11-13, ISBN: 978-607-742-592-2, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), disponible en: [http://dges.cucea.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/libro\\_liderazgo\\_y\\_gestion\\_en\\_ies.pdf](http://dges.cucea.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/libro_liderazgo_y_gestion_en_ies.pdf)
- **Artículo en revista.** “Cobertura, calidad e innovación en la Región

- Centro Occidente de México” (mayo de 2016) en revista *Confluencia*, Región Centro Occidente (RCO) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), pp. 46 - 51, número 12, época V, disponible en: <http://www.anuiesrco.org.mx/sites/default/files/confluencia-12-mayo-2016-anuies-rco.pdf>
- **Artículo en revista.** “Capacidades del sector educativo” (segundo trimestre 2016) en revista *Auge de México. Digital magazine*, No. 4, p. 7, Grupo Auge, disponible en: [https://issuu.com/augedemexico/docs/jadem\\_0616](https://issuu.com/augedemexico/docs/jadem_0616)
  - **Capítulo en libro.** “La estrategia de la internacionalización de la Universidad de Guadalajara: ¿Hacia dónde vamos?” en Wendy Díaz Pérez (2015). *Apuntes para la internacionalización de la educación superior*, pp. 19-57, ISBN: 978-607-742-406-2, Media Luna. <http://obiret-iesalc.udg.mx/es/libros/apuntes-para-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior>
  - **Capítulo en libro** “Capítulo 5. Formas de medición del uso y aprovechamiento de la conectividad social: hacia la construcción de capacidades institucionales para programas sustentables”, Patricia Rosas Chávez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla en *Entre la equidad e igualdad digital*, Carmen Enedina Rodríguez Armenta y Luis Alejandro León Dávila (coordinadores, 2015). ISBN: 978-607-742-362-1, pp. 201-236, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles. <https://anyflip.com/yahxv/gmln/basic/201-250>
  - **Artículo de opinión.** “México Conectado: frente a la brecha digital” (11 de marzo de 2015) en *La Jornada*, disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2015/03/11/opinion/014a1pol>
  - **Artículo en revista.** “El camino no es fácil” en *México Social* (marzo de 2014). Vol. 44, 2007-2600, Editorial CEIDAS. Disponible en: [https://issuu.com/mexico\\_social/docs/ms\\_marzo\\_2014](https://issuu.com/mexico_social/docs/ms_marzo_2014)
  - **Capítulo en libro.** “34 años de Autonomía Universitaria en México: Viejos y nuevos desafíos” en Salvador Martínez Della Rocca (2014). *La lucha por la autonomía universitaria*, pp. 463-485, ISBN: 978-607-401-907-0, México: Miguel Ángel Porrúa.
  - **Capítulo en libro.** “La violencia y sus repercusiones en los jóvenes de México y Jalisco” en Carlos Ramiro Ruiz Moreno, José Luis Munguía

- Cardona, Josefina Callicó López, Raúl Bermúdez Camarena (2013). *El contexto de la violencia en Jalisco y el involucramiento de los jóvenes*, pp. 47-61, ISBN: 978-607-450-893-2, México: Editorial Pandora.
- **Capítulo en libro.** “La educación como eje del desarrollo nacional: hacia una política de Estado” en José Enrique Villa Rivera, Carlos Núñez Urquiza (coordinadores, 2009). *Compromiso social por la calidad de la educación. Memorias del Primer Congreso Nacional*, Tomo I, pp. 61-68, ISBN 978-607-414-038-5, primera edición, Instituto Politécnico Nacional.
  - **Capítulo en libro.** “La vigilancia federal de los recursos públicos. El trabajo legislativo sobre la fiscalización superior, 1999-2009” en Aimée Figueroa Neri (2009). *Buenas, malas o raras. Las leyes mexicanas de fiscalización superior (2000-2009)*, pp. 15-28, Editorial de la Auditoría Superior de la Federación y la Cámara de Diputados, LX Legislatura, ISBN 978 607 9514020, disponible en: [https://www.asf.gob.mx/uploads/61\\_Publicaciones\\_tecnicas/Aimee\\_2009\\_web.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/61_Publicaciones_tecnicas/Aimee_2009_web.pdf)
  - **Capítulo en libro.** “Las organizaciones en la Era de la Información y sus capacidades institucionales”, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Patricia Rosas Chávez en Miriam Cárdenas y Martín Mora (coordinadores, 2007). *Ciberoamérica en red. Escotomas y fosfenos 2.0*, pp. 86-103, ISBN: 978-84-9788-689-5, España: Universidad Oberta de Catalunya.
  - **Artículo arbitrado.** “El proceso de reformas al sistema de pensiones de la Universidad de Guadalajara” en *Carta Económica Regional* (octubre-diciembre, 2004), año 17, núm. 90, pp. 3-9, Departamento de Estudios Regionales-Ineser, CUCEA-Universidad de Guadalajara, disponible en: <http://cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx/index.php/CER/article/view/5665>

### **Participación en documentos institucionales**

- **Integrante del Grupo Técnico** para la elaboración del documento: *Propuestas de reformas jurídicas para una política de financiamiento de las Instituciones Públicas de Educación Superior con visión de Estado*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2010-2011. México D.F.
- **Integrante del grupo de trabajo** “Financiamiento y gestión académica y administrativa”, junto con Gerardo Ávila Vilchis, Javier Mendoza Rojas,

Héctor Ramírez del Razo, para la elaboración del documento *Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, sin fecha. ISBN: 970-704-099-8.

- **Integrante del grupo de trabajo** “Financiamiento y gestión académica y administrativa”, junto con Gerardo Ávila Vilchis, Javier Mendoza Rojas, Héctor Ramírez del Razo, para la elaboración del documento *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la Agenda*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, 2006. ISBN: 970-704-097-1.

## Memorias

- **Memorias.** “Introducciones. Segundo Seminario Preparatorio para la II Cumbre Académica América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE)” en Jocelyne Gacel-Ávila (2015). *Nuevos Avances hacia el Espacio Euro latinoamericano para la Educación superior, ciencia, tecnología e innovación*, pp. 19-21, ISBN: 978-607-9193-75-1, Universidad de Guadalajara y Foro Académico Permanente ALC-UE, disponible en: [http://www.obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/nuevos\\_ances\\_hacia\\_el\\_espacio\\_eurolatinoamericano\\_memoria.pdf](http://www.obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/nuevos_ances_hacia_el_espacio_eurolatinoamericano_memoria.pdf)
- **Memorias del Segundo Congreso Internacional de Jóvenes Universitarios**, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Patricia Rosas Chávez (coordinadores, 2013). ISBN: 978-607-8072-51-4, México: Universidad de Guadalajara y Universidad del Valle de Atemajac.
- **Memorias del Seminario internacional de alto nivel en educación** (compilador, febrero de 2008), realizado el 8 y 9 de agosto de 2007 en Palacio Legislativo de San Lázaro, organizado por UNESCO-México, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRD, México D.F.

## Informes y reportes técnicos

- *Estadística institucional 2013-2017*. Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Universidad de Guadalajara, disponible en: <https://cgpe.udg.mx/informacion-institucional/cuaderno-estadistico>
- *CUCEA Informe de Actividades 199-2002, 2010-2013*, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (marzo de 2013). Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, disponible en: <https://www.cucea.udg.mx/es/acerca-de-cucea/informes-de-actividades>

## Prólogos, introducciones y presentaciones

- **Presentación** de la *Guía para la innovación universitaria. Vol. I Reflexiones para transformar nuestro rol como universidad* (2019), Rubén García Sánchez (coordinación general), pp. 12-13, ISBN: 978-109-171-186-0, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. [https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/guia\\_innovacion\\_vol1.pdf](https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/guia_innovacion_vol1.pdf)
- **Presentación de la** *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, Juan Real Ledezma (2017), cinco volúmenes, ISBN obra completa 978-607-742-853-4, primera edición, Universidad de Guadalajara. <http://enciclopedia.udg.mx/presentacion> .
- **Editorial** de la revista *Confluencia. Región Centro Occidente de la ANUIES*, página 7, número 3, época VI, agosto-septiembre 2017, disponible en: <https://crco.anui.es.mx/sites/default/files/2020-02/confluencia-anui-es-rco-junio-2013-21.pdf>
- **Prólogo del libro** *Innovando y construyendo el futuro. La Universidad de América Latina y el Caribe: estudios de caso*, Axel Didriksson y Carlos Iván Moreno (coordinadores, 2016). ISBN 978-607-742-644-8, pp. 7-9, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de México y Global University Network for Innovation (GUNI).
- **Editorial** de la revista *Confluencia. Región Centro Occidente de la ANUIES*, página 7, número 1, época VI, diciembre 2016. [https://crco.anui.es.mx/sites/default/files/2020-02/confluencia\\_1-7\\_final\\_print.pdf](https://crco.anui.es.mx/sites/default/files/2020-02/confluencia_1-7_final_print.pdf)

## ASISTENCIA A FOROS, ENCUENTROS Y SEMINARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- *Firma de convenio nacional para abatir el rezago educativo* en colaboración con el Instituto Nacional de la Educación para los Alumnos (INEA) y la Coalición para la participación social en la educación (COPASE), constancia 2014.
- *II Cumbre Académica América Latina, el Caribe y la Unión Europea (CELAC-UE)*, Bruselas, Bélgica, 8 y 9 de junio de 2015.
- *Reunión de Trabajo del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara realizada en Washington, D.C.*, Estados Unidos del 24 al 26 de octubre de 2013. Vicerrectoría Ejecutiva, Coordinación General de Cooperación e Internacionalización.

## DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA

### Organización de eventos académicos

- Organizador del *XXXII Congreso Nacional “Innovación en nutrición cambio de conducta y calidad de vida”*, organizado por la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C. (AMMFEN), Centro de Convenciones de Puerto Vallarta Jalisco, del 4 al 7 de abril de 2017.
- Participación en el comité organizador del Primer Foro de Gestión ambiental universitaria. Hacia la elaboración del Plan Universitario de Sustentabilidad PLUS, UdeG, realizado el 5 y 6 de noviembre de 2012.
- Co-organizador del *Taller de Análisis y Discusión de Temas Educativos* en su cargo como Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos en coordinación con el Centro de Investigaciones Educativas y Actualización de Profesores, México, D.F., 24 y 25 de julio de 2007.

### Conferencista o ponente

- Ponente en las *Mesas de debate sobre la legislación mexicana de educación superior*, organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Comisión de Educación del Senado de la República, celebradas los días 2 y 9 de marzo de 2016, en la antigua sede del Senado de la República, Ciudad de México. Disponible en: <https://rectoria.udg.mx/galerias/mesas-debate-legislacion-mexicana>
- Participante en el Foro *Desafíos y Tendencias de la Educación Superior en México*, organizado por la Comisión de Educación del Senado de la República, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el 14 de octubre de 2015 en la Antigua Casona de Xicoténcatl del Senado de la República, mediante el trabajo “Retos de la educación superior en México”. En <https://www.udg.mx/en/node/40899>
- Ponente en el *Coloquio ‘La autonomía universitaria en el Siglo XXI: desafíos y oportunidades’*, realizada en el auditorio de la Coordinación de Humanidades en la Universidad Autónoma de México, 15 de octubre del 2014, ciudad universitaria, Ciudad de México, con el trabajo “Certeza de las universidades para atender la demanda social de cobertura educativa”.
- Participante en el *Panel de Líderes de Educación “Educación Núcleo de Desarrollo”* en el marco del XIV Congreso Nacional IMEF Universitario

+Líderes, +Soluciones, Hotel Fiesta Americana, 12 de octubre de 2012.

- Expositor en el *Foro UPUAL 2012 Las Universidades Públicas en América Latina el debate necesario*. Mesa 2: Calidad en la enseñanza y modelos educativos con el tema “Calidad de la enseñanza en América Latina y México”, coautores: Elia Marúm Espinosa y Carlos Iván Moreno, desarrollado en la Universidad Autónoma de México, México, D.F., 12 de junio de 2012. Disponible en <http://dcsh.xoc.uam.mx/Foroupual2012/>
- Participación como conferencista en la *Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. AMOCVIES*, con la ponencia “Gobierno abierto: ¿El futuro de las IPES?”, celebrada en el Paraninfo Enrique Díaz de León, Guadalajara, Jalisco, 25 de abril de 2012.
- Participación en el *Foro de Financiación para la Educación Superior*, participación en el Panel 4 con el tema "Diversificación de fuentes de financiación para las Instituciones de Educación Superior, la Red Universitaria en Jalisco, el caso de la Universidad de Guadalajara", organizado por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, marzo 2 de 2010.
- Conferencia Magistral “La educación Superior en México: Retos y oportunidades” en el marco del *1er Congreso Internacional de Jóvenes Universitarios*, Guadalajara, Jalisco, México, 3 de abril de 2009.
- Exposición “Educación como Eje del Desarrollo Nacional” en el marco de la *Reunión de Trabajo con funcionarios del Banco Mundial y autoridades educativas de México*, sede del Banco Mundial, Washington, D.C., Estados Unidos, 26 de junio de 2008.
- Participante en el panel “Educación y cultura de inclusión” en el Primer Congreso para el fortalecimiento de la políticas públicas para la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, organizado por el Consejo Económico y Social de Jalisco (CESJAL), el 23 de agosto de 2017 en Guadalajara, Jalisco.

### **Participación en medios de comunicación**

- Articulista de Grupo Reforma, desde septiembre de 1997 a mayo de 2013, donde publicó:
  - 541 artículos de opinión publicados en el diario Mural en la ciudad de Guadalajara (desde octubre de 1999).

<https://busquedas.gruporeforma.com/mural/BusquedasComs.asp>  
[X](#)

- 17 artículos de opinión publicados en el diario Reforma en la Ciudad de México (desde septiembre de 1997).  
[https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.a](https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.asp)  
[spx](#)

## **PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES**

- Premio de Excelencia 2017 en Educación Abierta, Ágora: Programa de desarrollo docente centrado en el estudiante y en el aprendizaje móvil. Consorcio de Educación Abierta y Red Global para la Educación Abierta, JIBC - Justice Institute of British Columbia, New Westminster, BC, Canadá, 7 de marzo de 2017.
- Reconocimiento por su valiosa aportación profesional en el área de Economía, en el marco del *80 aniversario de la Licenciatura en Economía UdeG, 1935-2015*, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, 19 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://udg.mx/en/node/41420>
- Reconocimiento por sus 35 años de labor docente en la Universidad de Guadalajara, constancia 2013.
- Reconocimiento por su gran apoyo al *Proyecto cultural de rescate y difusión de la música mexicana*, Asociación musical Manuel M. Ponce, Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México, marzo de 2014.
- Miembro de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, A.C. en la Academia de Humanidades y Económico Administrativas, constancia 2014. Disponible en: <https://bsgeej.org.mx/socios/>
- Presea Francisco Ayón Zester, otorgada por el Ayuntamiento de Guadalajara, 26 de agosto de 2013. Disponible en: <https://www.udg.mx/es/noticia/otorgan-presea-ayon-zester-al-rector-de-la-udeg>
- Reconocimiento por su propuesta y trabajo en el diseño e impulso de un nuevo modelo de financiamiento para las universidades e instituciones de educación superior públicas, en aras de contribuir a la consolidación del sistema educativo en México. ANUIES, en el marco de la XXXII

Sesión Ordinaria del Consejo de CUPIA, 2008.

- Presea Benito Juárez, que otorga El Centro Cultural A.C. a ciudadanos distinguidos, constancia 2005.



# ANUIES

Al servicio y fortalecimiento  
de la educación superior

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA DE  
TRABAJO

**ANUIES**  
2023 - 2027

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

- 1** *Introducción*
- 2** *Papel de la ANUIES en México*
- 3** *Educación Superior en México*
- 4** *Acceso y cobertura con calidad*
  - 4.1** *Equidad*
- 5** *Acuerdo Nacional de apoyo a la educación superior*
- 6** *Financiamiento*
  - 6.1** *Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED)*
- 7** *Autonomía Universitaria, obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior*
- 8** *El desafío del posgrado y la investigación*
- 9** *Mayor peso y apoyo a la educación tecnológica*
- 10** *Política de calidad e integración con las IES particulares y colaboración interinstitucional entre universidades públicas, normales, universidades interculturales, de apoyo solidario, tecnológicas y otras*
- 11** *Apoyo e integración de los Centros Públicos de Investigación*
- 12** *Sistemas de evaluación y acreditación*
- 13** *Profesores de asignatura o tiempo parcial*
- 14** *Pensiones y jubilaciones*
- 15** *Rendición de cuentas de las IES*
- 16** *Igualdad de género*
- 17** *Compromiso universitario para la seguridad y cultura de paz*
- 18** *Responsabilidad social de las IES*
  - 18.1** *Papel de las IES durante la pandemia*
- 19** *La ANUIES de cara al futuro*

## **1** *Introducción*

La educación superior en México enfrenta enormes desafíos, que no podrán ser resueltos por ninguna universidad ni subsistema en lo individual, sino a través de la acción colectiva, la interlocución y el diálogo. El avance se logra cuando hay colaboración franca de y con los gobiernos, sí, pero también cuando existe una representatividad legítima de los intereses y valores de las universidades e instituciones de educación superior al seno de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

El cambio demográfico, la economía del conocimiento y, sobre todo, las nuevas tecnologías disruptivas del Siglo XXI nos obligan a pensar que presenciamos un cambio de época, de paradigma. Por si fuera poco, los retos particulares de la sociedad mexicana son ingentes: el desarrollo, el combate a la desigualdad y la pobreza, la modernización de la economía,

la construcción de una ciudadanía activa, solidaria y participativa, el hacer florecer a la ciencia y la tecnología, la solución de los grandes problemas sociales y ambientales que nos acechan. Todo, en suma, apunta a la necesidad de replantear el rol y el alcance de la educación superior, la investigación científica y las universidades concebidas como instituciones clave para dar cohesión y futuro a nuestra sociedad, así como también sentido de eficacia social a nuestras libertades y nuestra democracia.

Las líneas que integran este programa han sido escritas teniendo en mente estos desafíos y quieren ser un punto de partida para iniciar un nuevo diálogo entre quienes formamos parte de ANUIES, como un primer paso para relanzar a nuestra organización por un nuevo camino, con metas más acordes con los tiempos que corren y, de manera muy importante, con un sentido de integración y cohesión entre nosotros que fortalezca nuestras capacidades y nos dé mayor proyección e influencia. Se han elegido puntos estratégicos de la agenda por razones de extensión y espacio.

La premisa central de este proyecto es clara: no habrá ni desarrollo social ni económico, mucho menos equidad y democracia plenas, si no colocamos a la educación superior al centro de las prioridades nacionales; con todo lo que ello implica en lo programático y en lo presupuestal. No podemos ni debemos desaprovechar esta oportunidad.

## 2 Papel de la ANUIES en México

La ANUIES se fundó en 1950 con el propósito de representar los intereses de las instituciones de educación superior (IES) asociadas, con respeto a su autonomía y pluralidad y a fin de contribuir al desarrollo de la educación superior del país y sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. De 26 universidades e institutos fundantes, hoy conglomerada a 211 IES públicas y privadas.

Entre las funciones relevantes que ha tenido la ANUIES al paso de los años destacan las siguientes:

- Mantiene un diálogo permanente con actores educativos, sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional.
- Tiene la representación de las instituciones asociadas para las gestiones con el ámbito gubernamental.
- Representa a la educación superior de México en el ámbito internacional.
- Realiza estudios estratégicos, propone políticas y proyectos que orientan el desarrollo de la educación superior, de la media superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura.
- Trabaja por la cohesión de las universidades e instituciones de educación superior y ha hecho aportaciones a la rendición de cuentas y transparencia del sector.
- A partir de la vigencia de la Ley General de Educación Superior, tiene responsabilidades adicionales en el marco del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

### Propuestas

La ANUIES debe representar más y mejor a las instituciones y universidades, a sus comunidades académicas y a sus titulares, directoras y directores, rectoras y rectores, para generar una efectiva y más profunda interlocución con los gobiernos locales y el gobierno federal, con los poderes legislativos de los estados y del ámbito federal, así como con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de lograr mejores resultados. Lo anterior sin menoscabo del ambiente de colaboración y respeto que le ha caracterizado.

La ANUIES debe fortalecer la presencia de las IES mexicanas con una amplia agenda internacional a escala mundial, que permita potenciar la cooperación interinstitucional en temas de interés regionales y estatales. De manera estratégica, tanto con América del Norte con la Unión Europea, Gran Bretaña y con Latinoamérica para incentivar la movilidad y el desarrollo científico tecnológico entre las instituciones afiliadas.

Además de una visión general del conjunto de las IES, la ANUIES debe tener una agenda que represente e incluya a cada uno de sus núcleos agrupados en el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y el Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

### 3 Educación Superior en México

Está representada por una variedad y riqueza de subsistemas, cuya suma da cuenta ya de poco más de cinco millones de estudiantes.

Tabla 1. Matrícula de educación superior por subsistemas y nivel educativo, 2022

Subsistemas	Doctorado	Especialidad	Licenciatura en educación normal	Licenciatura universitaria y tecnológica	Maestría	Técnico superior	Total
Centros de investigación CONACYT	1,943	193		379	2,328		<b>4,843</b>
Escuelas normales públicas	136	388	110,126	199	2,592		<b>113,441</b>
Instituciones particulares	28,726	25,343	13,607	1,528,491	214,374	6,118	<b>1,816,659</b>
Otras IES públicas	3,829	2,597	125	208,724	28,085	755	<b>244,115</b>
Tecnológico Nacional de México	1,047	82		570,863	4,570	253	<b>576,815</b>
Unidades descentralizadas	27	25		226,850	1,001	162	<b>228,065</b>
Unidades federales	1,020	57		344,013	3,569	91	<b>348,750</b>
Universidades interculturales	20			18,555	155		<b>18,730</b>
Universidades politécnicas	59	30		102,169	1,271	393	<b>103,922</b>
Universidades públicas estatales	10,911	19,162		1,249,880	26,283	3,751	<b>1,309,987</b>
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	410	14	266	66,011	824		<b>67,525</b>
Universidades públicas federales	9,140	20,969		537,167	15,982	4,386	<b>587,644</b>
Universidades tecnológicas				85,486	205	139,121	<b>224,812</b>
<b>Total</b>	<b>56,221</b>	<b>68,778</b>	<b>124,124</b>	<b>4,367,924</b>	<b>296,669</b>	<b>154,777</b>	<b>5,068,493</b>

Fuente: Anuario estadístico de ANUIES 2021-2022.

Sin duda, como sistema, representa una fortaleza en sí, pero tiene variados y diversos retos cruciales que deben abordarse y resolverse en el menor plazo posible.

#### Propuestas

La educación superior en México debe adquirir, en el marco del Art. 3º Constitucional, las dimensiones plenas de un verdadero sistema nacional de ES que funcione multidireccionalmente como tal. Actualmente sus subsistemas tienen escasa o nula integración. Debe transformarse en un sistema cuyos subsistemas interactúen entre sí, sean complementarios y sumen esfuerzos con programas y trabajos comunes que multipliquen funciones sustantivas y capacidades institucionales. Crear un genuino sistema de educación superior implica facilitar el reconocimiento de los períodos de estudio dentro y fuera del país que potencie la movilidad de académicos y trabajadores universitarios entre las IES y a nivel internacional.

Un sistema que permita a las IES ampliar y diversificar su oferta académica, crear estructuras más dinámicas que incrementen la cobertura y faciliten el acceso a sus programas; establecer alianzas estratégicas entre instituciones de diferentes subsistemas, para aprovechar la cooperación y dar mayor cuerpo y solidez al mismo. Aumentar la calidad de la educación superior y orientarla al logro de una sociedad más justa e incluyente, en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los desafíos a los que nos enfrentamos globalmente: el cambio climático y la extinción de las especies, la persistencia de la guerra y la violencia así como la creciente desigualdad en todas partes, desafíos que solo pueden ser enfrentados de manera inter y transdisciplinaria, mediante la cooperación del conjunto de actores de la educación superior.

En un entorno global donde el conocimiento se incrementa de manera exponencial es necesario ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje enriquecidas que no se circunscriban solo a su disciplina, que además les permitan generar las habilidades para el trabajo colaborativo y aprender a aprender.

Un sistema que reconozca los aprendizajes adquiridos de las y los estudiantes, independientemente de la institución donde estudiaron y que responda a un contexto de globalidad de la ES donde surgen nuevas profesiones y oficios, en un mercado laboral más complejo, exigente y en continua recomposición, que necesita instrumentos para evaluar el impacto social y la pertinencia de las instituciones, de los efectos, recursos humanos y conocimientos que generan.

Que permita la movilidad de estudiantes y promueva la convergencia de programas de estudio en función de las prioridades nacionales, regionales y el desarrollo económico y social. Debe impulsarse la diversificación de la oferta educativa pues en la actualidad, hay una sobre concentración de la matrícula en doce carreras profesionales, mismas que concentran poco más del 40% del total de estudiantes.

Debe considerarse la creación de un sistema de créditos compartido y de competencias que permita a las y los estudiantes avanzar en sus estudios de manera flexible y expedita con un modelo nacional con compatibilidad, el intercambio y el reconocimiento de asignaturas y créditos.

Integrar a las IES particulares con estándares de calidad, tanto en los esquemas de acreditación de competencias como en los procesos de movilidad entre programas e IES.

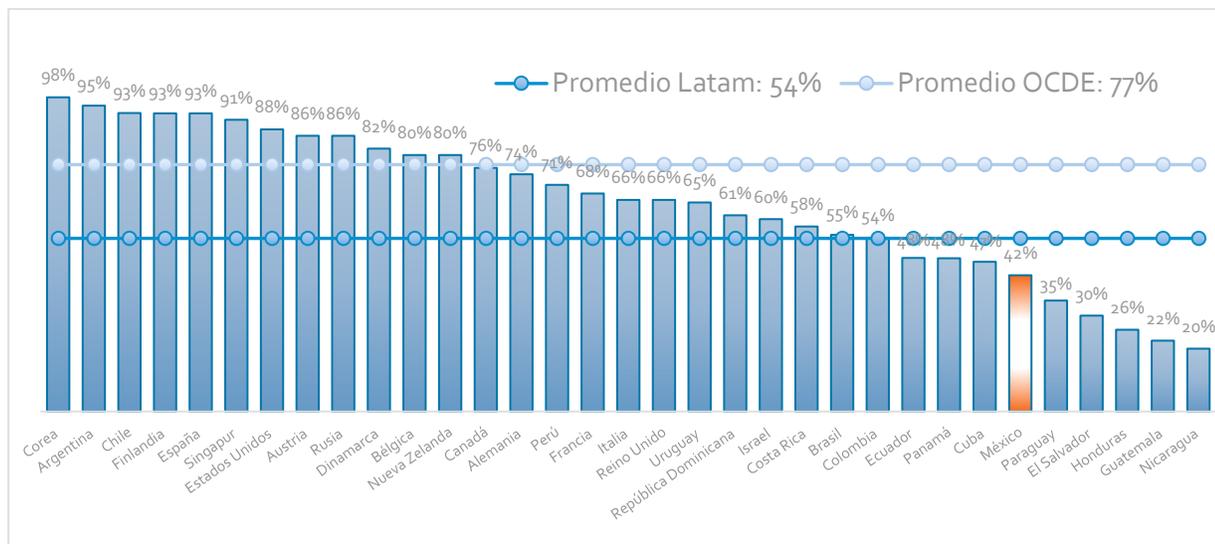
El sistema debe permitir la movilidad y compatibilidad académica para que profesores e investigadores puedan ser apoyados y desarrollar su trabajo como parte de un sistema nacional.

Se debe contemplar la formación de los cuadros directivos, a fin de desarrollar las competencias de liderazgo que se necesitan para enfrentar los retos del sistema de educación superior y su movilidad entre diferentes IES y responsabilidades.

#### 4 Acceso y cobertura con calidad

México ha tenido un crecimiento de la matrícula de educación superior importante en los últimos años. No obstante, mantiene una baja cobertura en este nivel educativo. Con apenas 42% en promedio y sumando la educación a distancia o en línea, nuestro país está distante del 54% que es el promedio de América Latina y lejos de la media de 77% de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Países como Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica, Brasil y Colombia –entre varios más de América Latina- tienen tasas de cobertura sensiblemente superiores a México.

Gráfico 1. Cobertura en educación superior en varios países.

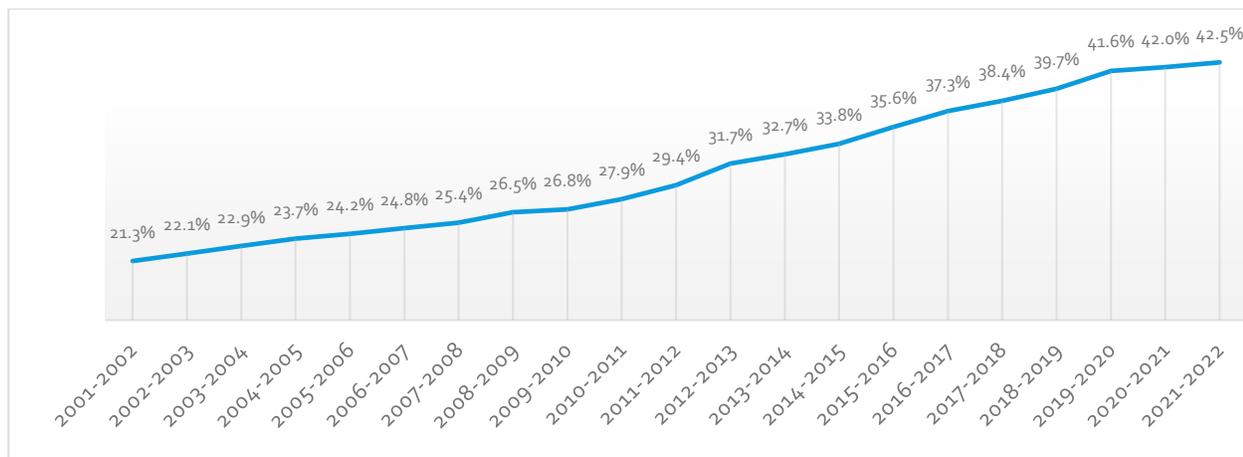


Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial, 2020 (Disponible en <https://cutt.ly/3Nf92w5>).

La obligatoriedad constitucional del nivel medio superior, ha tenido como efecto un incremento paulatino en la demanda de educación superior.

Aún con los esfuerzos por parte del Gobierno Federal y de las instituciones de educación superior, como efecto de la pandemia de COVID, la tasa de crecimiento en la cobertura en este nivel educativo perdió impulso en los últimos años.

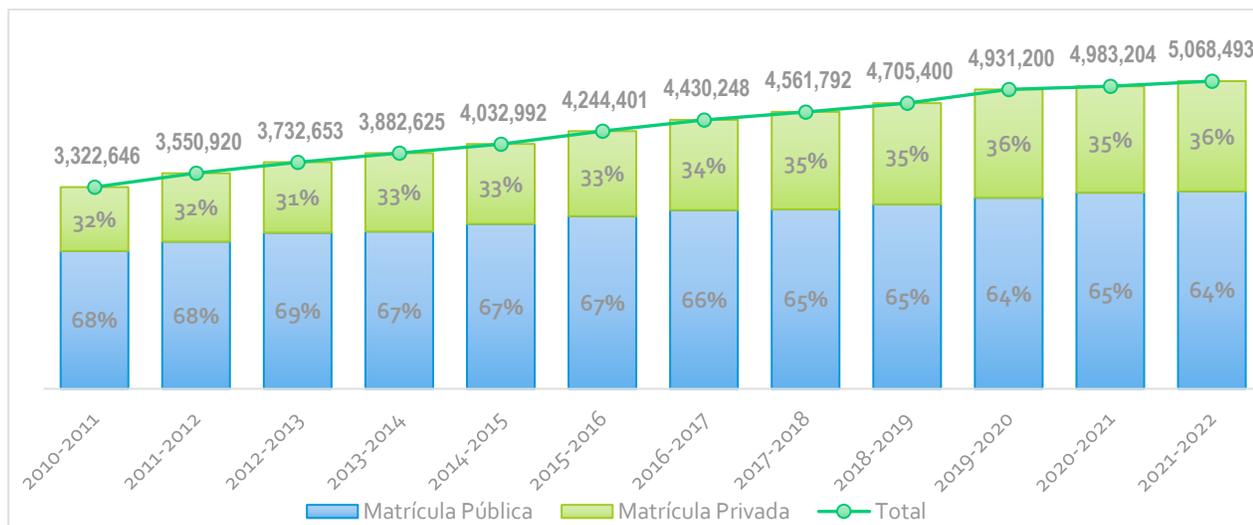
**Gráfico 2. Cobertura en educación superior en México.**



Fuente: Elaboración propia con información de la SEP. Disponible en: [cutt.ly/WMTBXKF](http://cutt.ly/WMTBXKF)

El ritmo sostenido de crecimiento de la matrícula de educación superior se vio afectado como efecto de la pandemia, el impacto fue mayor en el ámbito público y particularmente en el subsistema tecnológico.

**Gráfico 3. Evolución de la matrícula de educación superior.**

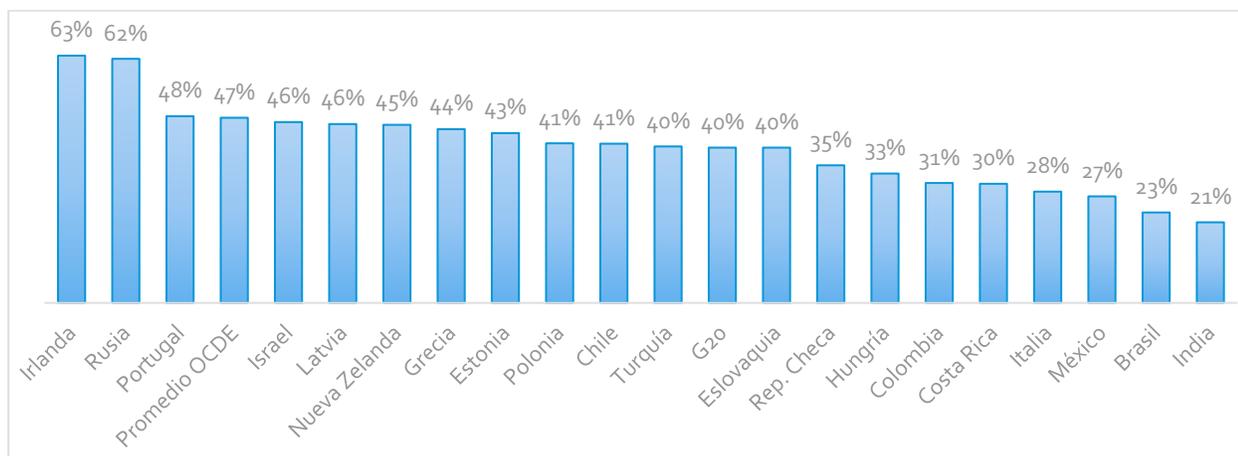


Fuente: Elaboración propia con información de SEP-ANUIES-INEGI, cuestionarios 911.

La población con grado de nivel superior en México no corresponde con el tamaño ni la relevancia de su economía (la 15ta mayor del mundo), países con economías similares tienen un porcentaje de titulados considerablemente mayor. Nuestra economía y desarrollo social demandan una mayor cantidad de técnicos y profesionales.

*No es que México tenga que esperar crecimiento económico y desarrollo para invertir en educación superior, es la inversión en educación superior la que como consecuencia genera ese crecimiento económico y el desarrollo.*

Gráfico 4. Porcentaje de jóvenes con estudios de educación superior (25 a 34 años de edad).

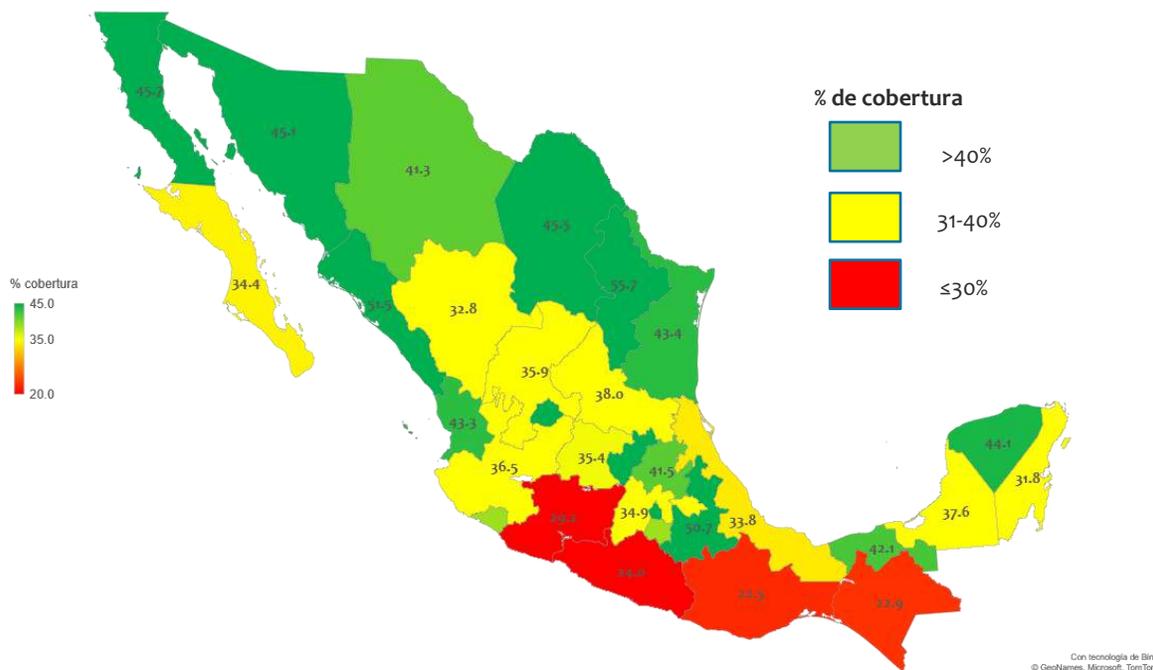


Fuente: OCDE. <https://data.oecd.org/eduatt/population-with-tertiary-education.htm>

#### 4.1 Equidad

Al analizar el porcentaje de cobertura de educación superior por entidad federativa, se observan fuertes disparidades.

Gráfico 5. Cobertura en Educación Superior, por entidad federativa, 2021-2022.



Fuente: SEP 2022 <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>

### 5 Acuerdo Nacional de apoyo a la educación superior

La ANUIES debe promover la generación de un Acuerdo Nacional para apoyar la educación superior en sus distintas modalidades, poniendo énfasis en el crecimiento de la matrícula. Cada institución elaboraría la propuesta de incremento de matrícula, los horarios y días, así como los programas educativos en que ésta pueda darse sin afectar la calidad de la misma. Deberán incluirse costos y necesidades para su eventual realización.

El Acuerdo Nacional, debe contener las metas y compromisos financieros y de apoyo, por parte de los tres niveles de gobierno, en los términos de la Fracción VIII del Artículo 3º Constitucional. Se trata de un acuerdo entre la federación, entidades federativas y municipios, e instituciones educativas.

Promover que se reactive el fondo para incremento de la matrícula y que pueda ser regularizable en la medida que las IES demuestren un crecimiento sostenido de la atención a la demanda.

El Acuerdo Nacional requiere involucrar a todos los niveles de gobierno:

- Municipal: terrenos, infraestructura, vías de comunicación, transporte, seguridad.
- Estatal: recursos financieros, infraestructura y servicios de apoyo.
- Federal: recursos financieros, ampliar becas y programas de fondos extraordinarios entregables en función de la consecución de las metas y el desempeño.

El rezago de México en educación superior debe ser una prioridad de todos los niveles de gobierno, mismos que a través de los apoyos a las IES deben contribuir al cumplimiento de la obligación del estado de México para garantizar el derecho a quienes aspiren a la educación superior. El objetivo es no dejar a nadie atrás, sin importar su origen y nivel socioeconómico.

### **Promover e incentivar la creación de nuevos espacios educativos en las IES públicas del país**

Contribuir a la equidad: crear nuevos campus, escuelas o facultades en las zonas y regiones de mayor marginación de las entidades federativas.

Ampliar la capacidad instalada mediante nuevas aulas y espacios para apoyos académicos y formación integral.

Ampliar espacios en las carreras que actualmente ofrecen las IES mediante la mejora y optimización de la programación académica.

Ampliar la modalidad mixta e híbrida en los programas de estudio actuales y nuevos, cuando ello sea pertinente, para reducir la necesidad de espacios físicos.

### **Abatir la deserción y el abandono en educación media superior y superior.**

El abandono y la deserción actualmente son de alrededor del 8% en educación superior y del 9% en educación media superior<sup>1</sup>. Para incrementar la eficiencia del sistema de educación superior se pueden desarrollar varias estrategias coordinadas que permitan a las IES asociadas enfrentar la pérdida de recursos y oportunidades que ello significa. La ANUIES por su extensión y presencia nacional, puede impulsar un programa integral para enfrentar la deserción impulsado por la diversidad de IES que la integran:

Crear analíticas de aprendizaje para conocer con oportunidad los niveles de aprovechamiento en los diferentes grupos demográficos y cohortes estudiantiles y fortalecer los sistemas de tutorías, los programas de acompañamiento y de asesoría para los estudiantes.

Identificar asignaturas críticas y crear programas remediales y estrategias de aprendizaje adaptativo para mejorar el aprovechamiento de estudiantes en riesgo.

Desde las IES es posible emprender un programa de servicio social para que nuestros estudiantes, interesados en contribuir a resolver esta problemática, impartan asesorías especializadas áreas como español, matemáticas y otras disciplinas.

Nuevas formas de aprendizaje e innovaciones para atraer y retener a los estudiantes tanto en educación media superior como superior desde el aprendizaje híbrido y activo que favorezcan el incremento de la matrícula al reducir la necesidad de espacios físicos y la presencialidad en el aula.

<sup>1</sup> Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022.

### Creación de nuevos programas educativos en áreas prioritarias.

Impulsar la creación de ofertas educativas innovadoras vinculadas con necesidades sociales y del mundo del trabajo, ofrecer programas cortos y certificaciones asociadas a diferentes industrias y ramos de actividad económica y reducir los tiempos de egreso de los programas educativos actuales.

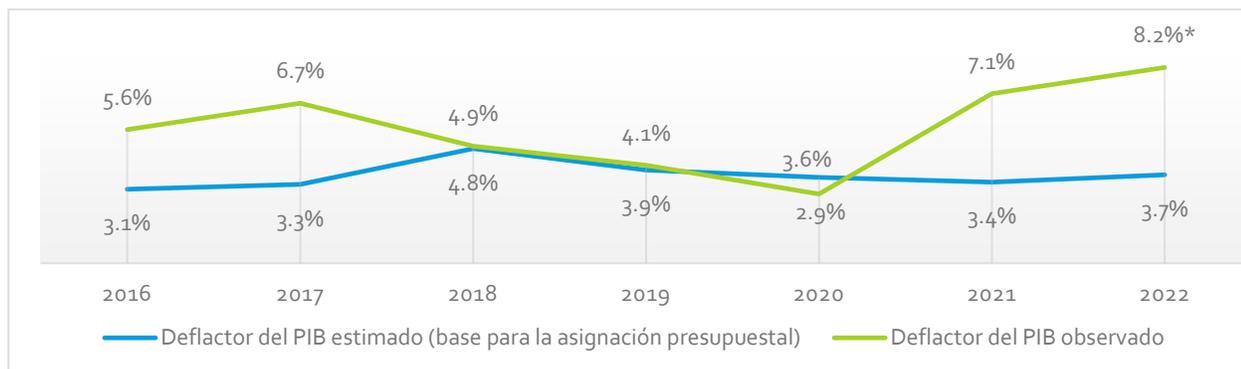
Si los estudiantes ven su egreso comprometido podrán contar con el reconocimiento de certificaciones de habilidades y conocimientos que les permitan obtener un empleo.

En el caso de las áreas médicas se debe expandir la formación de profesionales y los apoyos de las entidades del sector público de salud para que puedan insertarse en los ámbitos regionales y donde son más necesarios.

## 6 Financiamiento

El problema de financiamiento de la educación superior ha sido añejo. En los últimos 5 años, se han otorgado incrementos al subsidio por debajo de la inflación, lo que está generando un rezago cada vez mayor. Lo anterior se agrava aún más, si se toma en consideración la expansión en la matrícula de educación superior que han experimentado la mayor parte de las Instituciones educativas.

Gráfico 6. Inflación estimada y observada.

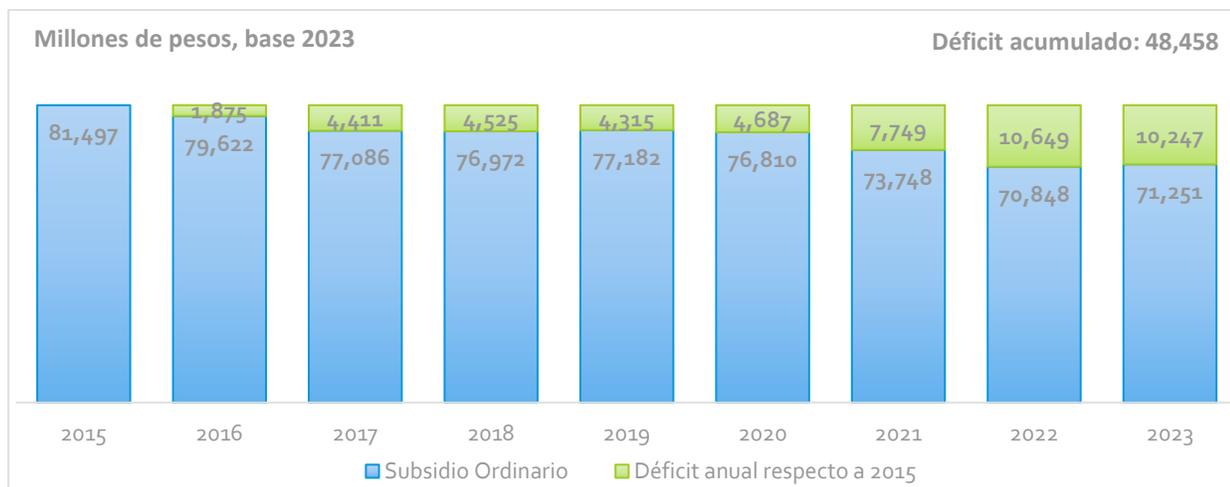


Nota: \*el valor de cierre para 2022 es una estimación.

Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP y el INEGI.

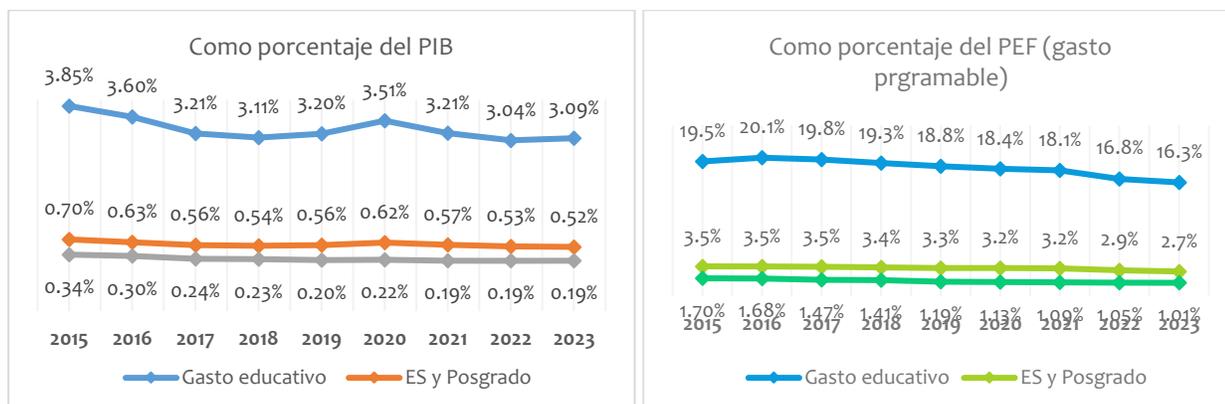
Dado que la inflación utilizada como referencia para estimar el presupuesto al inicio del ejercicio presupuestal es menor a la tasa observada, la evolución del subsidio ordinario ha generado un déficit acumulado real de 48 mil millones de pesos respecto a 2015, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Evolución del subsidio ordinario para UPES, UPEAS y UI.



El financiamiento público federal para educación superior ha disminuido sistemáticamente en, al menos, los últimos ocho años. En 2015 el presupuesto federal para educación superior equivalía al 0.7% del PIB; para el 2023 se aprobó que sea de apenas 0.5%. En este mismo periodo, el gasto educativo ha perdido peso respecto al gasto total. De cada 100 pesos disponibles, apenas 2.7 son para educación superior; en 2015 eran 3.5.

**Gráfico 8. Gasto público para educación, ciencia y tecnología.**

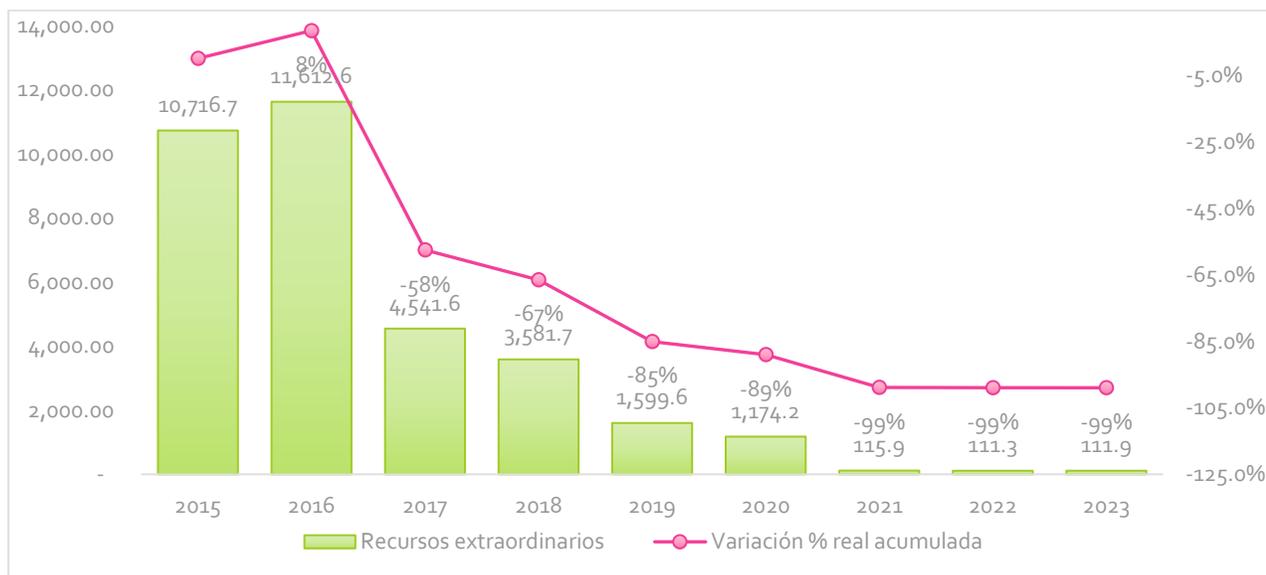


Fuente: Elaboración propia con información de los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) 2015 a 2022 y el Proyecto de PEF 2023.

Como complemento al subsidio ordinario, los fondos federales extraordinarios cubrían una función muy importante, pues permitían direccionar acciones concretas a partir de su aplicación específica y diferenciada, materializando así políticas públicas educativas. Con la eliminación de prácticamente todos los fondos de financiamiento extraordinario para educación superior el sistema nacional se vio afectado, pues estos recursos ya eran considerados como parte del financiamiento de las políticas destinadas al crecimiento de la matrícula, la inversión en infraestructura y equipamiento de los campus, el pago de estímulos al desempeño docente, por mencionar algunos.

Es necesario reconocer que el Gobierno Federal está otorgando sistemas de becas al ámbito de media superior y superior, así como a sectores vulnerables, que si bien no forman parte del gasto educativo pues responden a una política de carácter social a través de la Secretaría del Bienestar, han contribuido a la continuidad y permanencia de los estudiantes. Sería conveniente gestionar la focalización de esos apoyos para optimizar recursos y también canalizar parte de estos a las instituciones donde estudian las y los becarios.

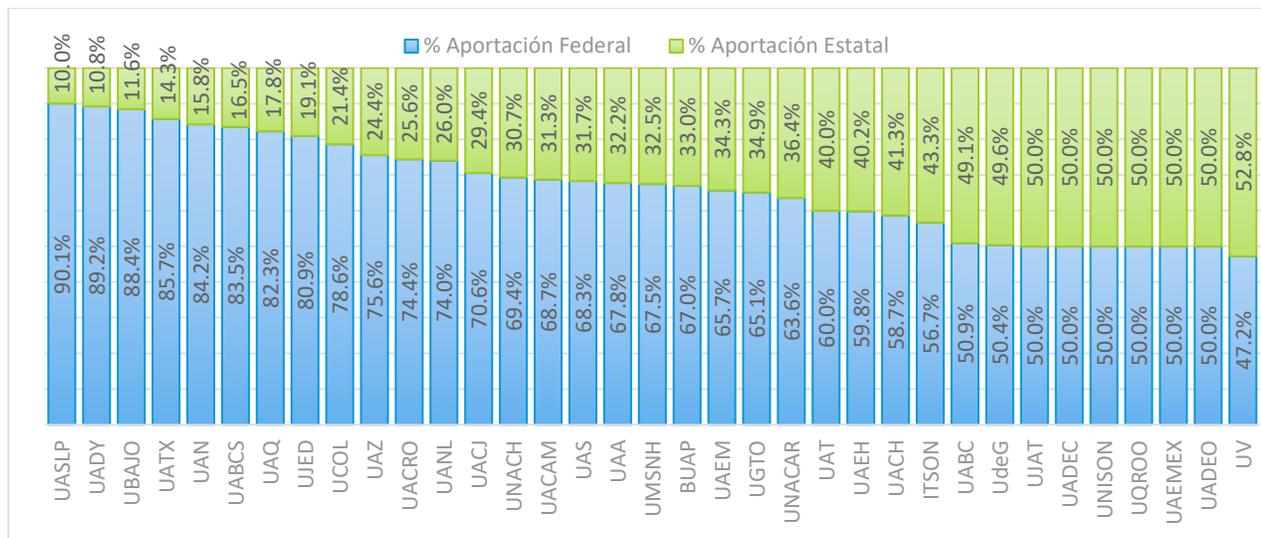
**Gráfico 9. Evolución de los recursos extraordinarios (UR 511 DGESUI).**



Fuentes: Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 a 2021 y Proyecto de PEF 2022.

Derivado de la concurrencia de los gobiernos Federal y estatales en el financiamiento a las instituciones educativas, se presentan asimetrías históricas y otros problemas que provocan inequidades en el financiamiento de la educación superior. Persiste un desequilibrio entre la participación del gobierno federal y el gobierno estatal en el financiamiento de la educación superior. Estas asimetrías no corresponden con los retos y las necesidades actuales de las instituciones de educación superior.

Gráfico 10. Participación porcentual en el subsidio ordinario.



Fuente: Secretaría de Educación Pública (2021).

Además, hay gobiernos estatales que no entregan el presupuesto que les corresponde en tiempo y forma. Al 30 de septiembre de 2022, 16 gobiernos estatales adeudaban al subsidio ordinario de 21 instituciones de educación superior casi 2,300 millones de pesos, como se refleja en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Adeudos de los Gobiernos Estatales al Subsidio Ordinario de las Universidades. SES.

Estado	Universidad	Saldo estatal (corte 30 de septiembre de 2022)
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	\$26,439,397.95
Chihuahua	Universidad Autónoma Chihuahua	\$312,889,113.46
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	\$63,821,507.23
Coahuila de Zaragoza	Universidad Autónoma de Coahuila	\$780,240,431.00
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	\$212,666,689.00
Estado de México	Universidad Intercultural del Estado de México	\$8,453,436.38
Guerrero	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	\$329,734.58
Michoacán de Ocampo	Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo	\$14,982,055.00
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	\$12,368,376.90
Quintana roo	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	\$48,241,349.93
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de san Luis Potosí	\$134,001,039.50
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$207,961,181.00
	Universidad Autónoma de Occidente	\$6,618,543.75
Sonora	Universidad de la Sierra	\$3,344,824.89
	Universidad Estatal de Sonora	\$101,844,532.52
	Instituto Tecnológico de Sonora	\$127,764,563.14
Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	\$574,838.00
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	\$178,201,851.00
Tlaxcala	Universidad Autónoma De Tlaxcala	\$15,201,742.00
Yucatán	Universidad de Oriente	\$5,583,011.00
	Universidad Autónoma de Yucatán	\$37,909,192.00
<b>Total</b>		<b>\$2,299,537,410.3</b>

Fuente: SES, 2022.

En los subsistemas tecnológicos, en la mayoría de los casos, sólo se aporta la nómina ordinaria y el gasto de operación y las asignaturas por contrato, deben ser cubiertas con las aportaciones de estudiantes. Así también, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, la descentralización afectó de forma diferenciada el financiamiento a las unidades por parte de los gobiernos estatales.

### Propuestas

Impulsar un nuevo modelo de financiamiento plurianual, que dé certeza presupuestal a las IES, en función de la fracción 8va. del artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante fórmula de crecimiento de matrícula, compensatorio de brechas e indicadores o proyectos de calidad.

Promover la legislación para Presupuesto Constitucional, donde se establezca que las asignaciones a Educación Superior (y media superior vinculada a las IES) no podrán decrecer y se garantice al menos 1% por arriba del deflactor del PIB utilizado en los Criterios Generales de Política Económica anuales.

Gestionar que parte del presupuesto para educación superior esté vinculado normativamente con el crecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación y del que corresponde a las entidades federativas. Estudiar opciones para crear o vincular alguna política fiscal cuya recaudación vaya directamente al financiamiento de la educación superior.

Avanzar con los gobiernos de los estados un nuevo esquema de financiamiento de la educación superior, en donde la participación del gobierno federal y estatal sean iguales: 50%.

Para evitar el incumplimiento de los gobiernos estatales, se propone impulsar una cláusula que asegure, desde el propio convenio, la entrega de los recursos a las instituciones de educación superior dando como garantía las participaciones estatales, tal como sucede en los convenios con el sector salud.

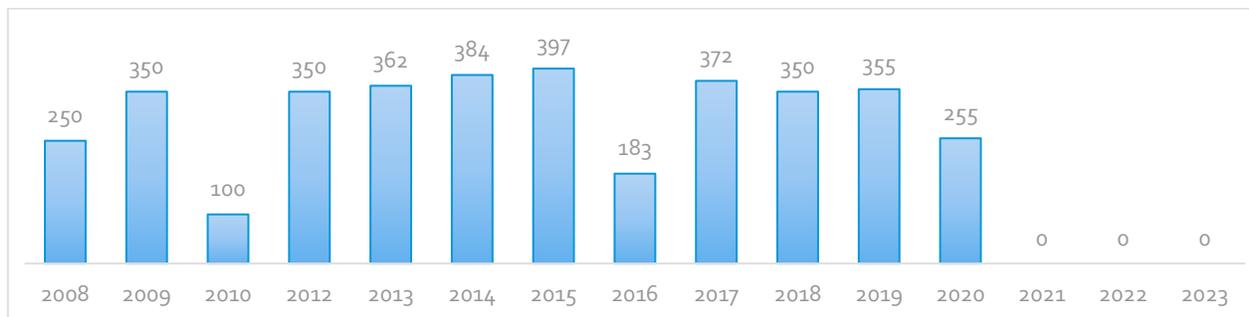
Garantizar que el fondo de obligatoriedad y gratuidad contemple todos los elementos necesarios para garantizar la ampliación de la matrícula en los diferentes subsistemas.

Tal y como establecen los transitorios de la Ley General de Educación Superior, cuidar ingresos propios de las IES en tanto no se otorguen esos mismos recursos y montos por la vía de subsidios o recursos ordinarios.

### 6.1 Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED)

Otro tema que ha generado inestabilidad en las instituciones de educación superior es la falta de recursos para cubrir los pagos del programa de Estímulos al Desempeño Docente. Con la eliminación en 2021 del Programa de Carrera Docente (U040), y el estancamiento del subsidio ordinario, el costo de los estímulos se vuelve insostenible. Esto es un problema grave, pues los estímulos son considerados por las y los docentes como parte de sus ingresos para reafirmar su papel en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Gráfico 11. Programa de Carrera Docente (U040).



Fuente: Elaboración propia con información de los PEF de 2008 al 2022, el PPEF 2023 y los CGPE 2023. Disponibles en: [bit.ly/2LfvWxH](http://bit.ly/2LfvWxH).

### Propuestas

Para hacer frente a esta problemática es necesario una solución con visión de largo plazo. Desde que desapareció la asignación al Programa Carrera Docente (U040), se ha acentuado el déficit del programa en las UPES. Se puede retomar

este programa sobre nuevas bases, como el reconocimiento del crecimiento de matrícula de educación superior para las IES. O bien, lo idóneo es gestionar que estos recursos sean regularizados en la parte de estímulos del U006 en el subsidio ordinario, dado que su base de cálculo es el crecimiento de plazas de profesor de carrera, las cuales son de carácter permanente.

## 7 Autonomía Universitaria, obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior

La ANUIES debe continuar y enfatizar la lucha de las universidades e IES que cuentan con la garantía constitucional de la autonomía. Si bien constituyó un gran paso el artículo 2° de la Ley General de Educación Superior, debe generarse un gran debate sobre los retos presentes y futuros de la Autonomía Universitaria.

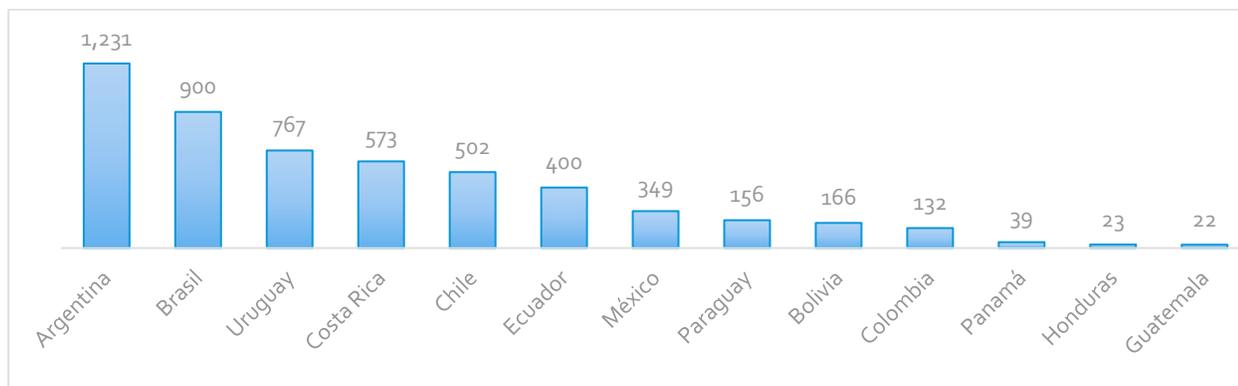
La obligatoriedad del Estado Mexicano respecto de la educación superior, así como la gratuidad, han generado diversos tipos de presión jurídica y de interpretación legal. La ANUIES debe generar la más amplia gestión para apoyar a las IES en las regiones y entidades federativas donde más han ocurrido incidencias. Así mismo, con una gran labor de diálogo y entendimiento con la Suprema Corte Justicia de la Nación.

## 8 El desafío del posgrado y la investigación

En nuestro país actualmente sólo 8% de la matrícula de educación superior corresponde a posgrado, es decir 421 mil estudiantes, y solo el 1% corresponde a estudiantes de doctorado, aproximadamente 56 mil estudiantes, el 48% se imparte en IES particulares y el 52% en IES públicas. Esto ha contribuido a que México tenga una de las tasas de investigadores por millón de habitantes más bajas en América Latina, lo cual no se corresponde con el tamaño ni con las necesidades de desarrollo de su economía y su sociedad.

La base del posgrado de calidad es el resultado del binomio investigación-posgrado y en el caso de las áreas médicas, el trinomio investigación-clínica y asistencia-posgrado.

Gráfico 12. Investigadores por millón de habitantes (Latinoamérica).



Fuentes: The World Bank (2022), OECD (2020, últimos datos registrados), CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, Estadísticas Básicas, Padrón de Beneficiarios 2022 (t.ly/QsdB).

Adicionalmente a ello, la inversión en ciencia y tecnología continua gravemente rezagada con respecto al 1% del PIB establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología. Actualmente estamos muy lejos, en un 0.42%, por lo que para llegar a la meta se requieren casi 180 mil millones de pesos.

Tabla 3. Presupuesto para ciencia y tecnología y el CONACYT.

Año	Ramo 38: Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (millones de pesos)	Presupuesto al CONACYT (millones de pesos)
2023	128,746	31,655
2022	113,277	29,564
2021	102,720	26,573
2020	98,724	25,658

2019	89,375	24,664
2018	90,826	26,925
2017	85,833	26,963

Fuente: SHCP, paquetes económicos de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

### Propuestas

Ampliar decididamente el posgrado en las IES públicas mediante: el fortalecimiento e incremento de matrícula a los posgrados pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrado (PNPC), creación y fortalecimiento de las redes de posgrado interinstitucional de carácter regional y nacional; la creación de programas profesionalizantes y orientados a las necesidades científicas y tecnológicas de México, mediante incentivos, más becas y una mejor integración con el nivel de pregrado. Fortalecimiento del binomio investigación-posgrado, sumando a la clínica y asistencia en el caso del área médica.

Conformar un gran programa integral de posgrado con el ámbito gubernamental, con el sector social, con y en la empresa. Así también, diversificar la oferta para evitar la sobre concentración de la matrícula de posgrado en pocas áreas científico-académicas.

Crear programas de posgrado híbridos en IES tanto públicas como privadas que permitan ampliar el acceso al mismo desde diferentes partes de país, cuidando la calidad y pertinencia de sus contenidos.

Generación de un programa especial de apoyo a formación de doctorado a nivel nacional, con el propósito de incrementar y fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel en los ámbitos tecnológico, humanista y científico.

Considerar al posgrado en el fondo de gratuidad previsto en la Ley General de Educación Superior para reducir brechas y costos sin menoscabo de su rigor y excelencia académica.

Recobrar los fideicomisos que permitan dar certeza a los programas de inversión en ciencia y tecnología y pugnar por la ampliación del presupuesto del sector con base en metas específicas desarrolladas en conjunto con las IES del país.

## 9 Mayor peso y apoyo a la educación tecnológica

México tiene una gran fortaleza en la educación tecnológica de tipo superior, a la que aportan diversos subsistemas, instituciones y niveles de gobierno. Sin lugar a dudas, aportan la parte más importante en la formación de ingenieros y es desarrollada desde instituciones como el Instituto Politécnico Nacional. También por el Tecnológico Nacional de México a través de sus 126 institutos tecnológicos federales, 122 institutos tecnológicos descentralizados y sus centros de investigación y regionales (desde los que se atiende aproximadamente el 11.5% de la matrícula de educación superior y se forman el 41% de los ingenieros del país) y desde los institutos tecnológicos de los estados.

La educación tecnológica tiene una larga tradición en nuestro país y fortalezas fundamentales, como su vínculo con las empresas y su énfasis en la empleabilidad de sus egresados, entre otras, que pueden ser aprovechadas por un sistema de educación superior plenamente integrado que promueva decididamente la formación de profesionales competitivos en la ciencia y la tecnología. Aun cuando se trata de uno de los subsistemas de educación superior mejor organizados, requieren un apoyo decidido para garantizar el cumplimiento de sus metas.

### Propuestas

Dar certidumbre y plena estabilidad al gasto de operación de los Institutos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México, tanto las unidades federales como las descentralizadas. Gestionar ante la SHyCP la renovación y reconocimiento de plazas. Inversión pública para fortalecer su infraestructura física y equipamiento.

Generar mecanismos de cooperación interinstitucional para ampliar y fortalecer el posgrado de calidad, tanto en la modalidad escolarizada como a distancia.

Colaborar en la ampliación de la matrícula de calidad de los institutos tecnológicos y en la socialización de sus buenas prácticas en materia de empleabilidad y vínculos con el mundo del trabajo.

Promover que los criterios de evaluación y acreditación consideren las especificidades y necesidades particulares de las IES agrupadas en el subsistema tecnológico.

## 10 Política de calidad e integración con las IES particulares y colaboración interinstitucional entre universidades públicas, normales, universidades interculturales, de apoyo solidario, tecnológicas y otras

Es fundamental reconocer el aporte de las IES particulares al sistema nacional de educación superior, en el que además de participar con casi el 35% de la matrícula nacional de nivel pregrado también aportan algunas de las mejores prácticas en términos de innovación educativa, educación no escolarizada y en el desarrollo del posgrado, nivel en el que aportan el 63% de la matrícula nacional.

Debe ponerse mayor énfasis en el aseguramiento de la calidad en este sector, pues sólo la mitad de su matrícula total, en el mejor de los casos, cuenta con seguimiento y parámetros, el resto se ve expuesta a una enorme fragmentación y carece de estándares mínimos de evaluación

Con respecto a las escuelas normales y la UPN resulta importante avanzar en un modelo de colaboración que permita fortalecer sus procesos académicos e integrarlas adecuadamente en el sistema de educación superior y al mismo tiempo aportar sus mejores prácticas pedagógicas hacia resto de los subsistemas. Debe abrirse la permeabilidad del sistema de formación pedagógica a nivel nacional. En el caso de las unidades descentralizadas de la UPN debe apoyárseles para que los gobiernos estatales cumplan con los compromisos financieros.

Las universidades interculturales y las universidades de apoyo solidario tienen en común su constitución en áreas de mayor marginación de la República Mexicana y una misión de mejora de la equidad y el acceso a la educación superior, además las universidades interculturales se enfocan en los pueblos indígenas y el respeto de sus culturas y lenguas diversas. Es importante que las IES puedan relacionarse y colaborar con la misión de estas universidades para fortalecerlas y para recoger experiencias que promuevan prácticas incluyentes en el sistema de educación superior.

## 11 Apoyo e integración de los Centros Públicos de Investigación

Las 26 instituciones agrupadas en el Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACyT realizan actividades de generación de conocimientos avanzados en diferentes áreas del saber y forman recursos humanos principalmente a través del posgrado. Dado que son centros de excelencia en investigación su experiencia y capacidad son necesarias para crear proyectos de colaboración y desarrollo institucional.

### Propuestas

Construir una agenda conjunta de investigación y posgrado con los centros de investigación de CONACyT en áreas prioritarias de interés común entre estos y las IES agrupadas en la ANUIES en ciencias básica, manufacturas avanzadas, políticas públicas, desarrollo sustentable, antropología y otras áreas.

Apoyar los centros de investigación para la gestión de recursos que sustituya a los fideicomisos cerrados.

## 12 Sistemas de evaluación y acreditación

Entre los trabajos de la CONACES se encuentra la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En este sentido la ANUIES debe continuar aportando a su construcción desde los criterios y categorías que se han definido para los diferentes subsistemas de educación superior y las distintas modalidades de evaluación externa, coevaluación y autoevaluación.

### Propuestas

Garantizar que los sistemas de evaluación se orienten a la mejora continua y la transformación de las IES para el logro de sus metas de calidad y cobertura.

Cuidar que los organismos reconocidos como evaluadores no actúen como instancias de lucro, sino de servicio. Deben integrar las prioridades nacionales en las categorías que componen los procesos de evaluación.

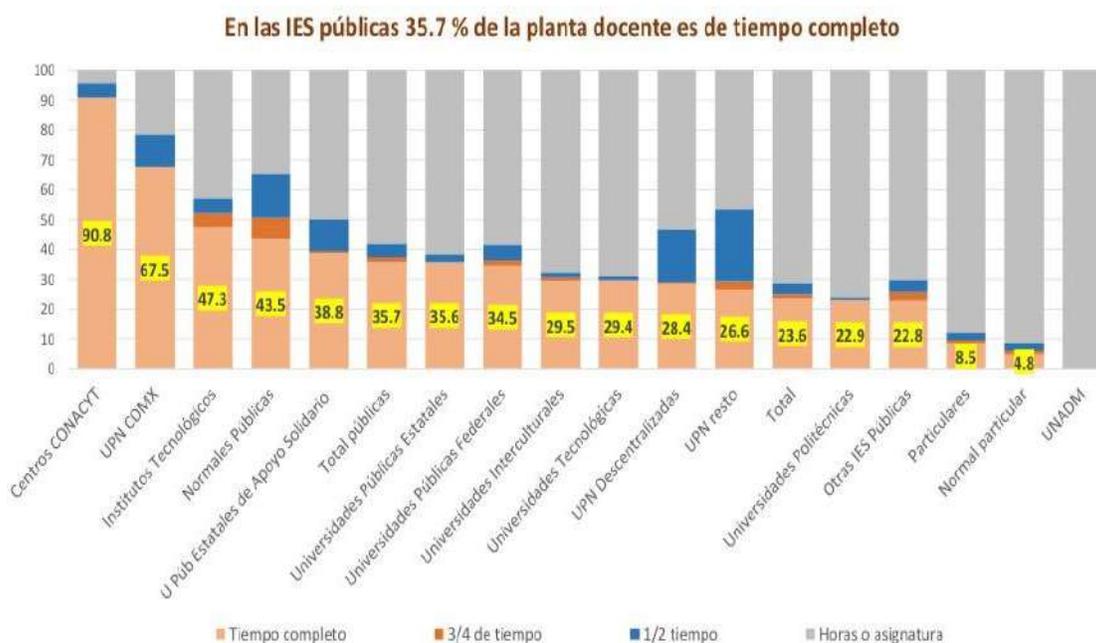
Garantizar que los procesos de evaluación sean objetivos, justos, no endogámicos, imparciales y desarrollados por entidades independientes. Definir con claridad el espacio de la rectoría del estado desde su función de apoyo, pero de pleno respeto a la autonomía académica y de gobierno de las IES. Así también respecto de la coordinación desde la CONACES.

Cuidar los activos de evaluación del posgrado, preservando instancias de pares académicos con actuación independiente que realicen los procesos sin menoscabo también de la autonomía. Si bien retomando los lineamientos, orientaciones e indicadores para la acreditación que se definan en el sistema.

### 13 Profesores de asignatura o tiempo parcial

Es necesario continuar y profundizar el estudio para conocer las condiciones de personal de asignatura de las IES públicas, si bien fue conceptualizada como una figura complementaria, hay situaciones donde llegan a ser más del 80% de los profesores o en las que mantienen una carga horaria excesiva, lo que tiene implicaciones en sus prestaciones y sus ingresos.

Gráfico 13. Distribución de docentes según tiempo de dedicación por subsistema, 2021-2022. SES.



Fuente: formato 911 para educación superior ciclo 2021-2022. Series ordenadas en forma descendente por el % de profesores de tiempo completo (PTC)

### Propuestas

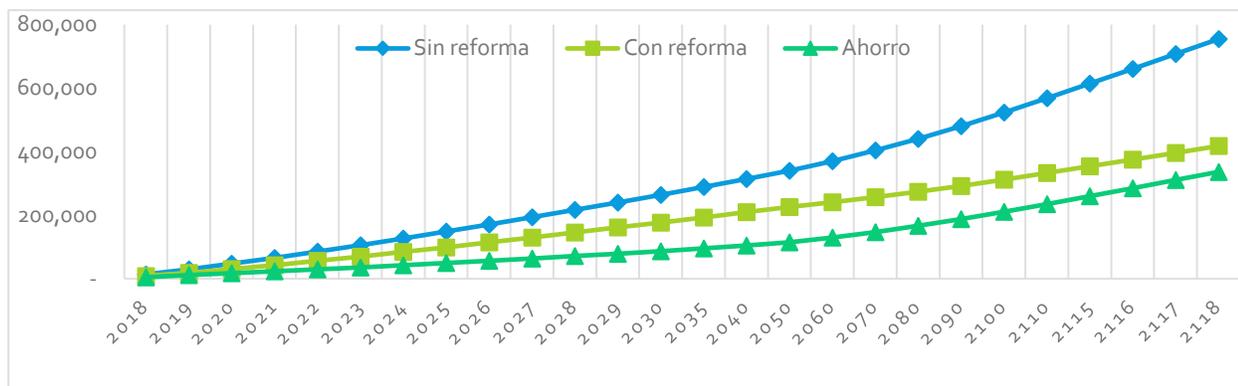
Se propone la gestión de programas específicos que, por una parte, incremente el pago de horas asignatura por parte de la SEP sobre mérito académico y desempeño y, por la otra, avanzar en la construcción de un programa de formación de carrera que le permita transitar al personal académico de asignatura a medio tiempo y tiempo completo en función de su carga horaria, antigüedad y perfil académico-profesional, entre otros elementos.

### 14 Pensiones y jubilaciones

No obstante que la mayoría de las instituciones de educación superior han reformado sus modelos pensionarios y sus condiciones de jubilación, este tema no deja de ser problemático para el sistema universitario. La sostenibilidad financiera

de algunas instituciones, particularmente en las universidades públicas estatales, está sujeta a la resolución de sus desequilibrios estructurales.

**Gráfico 14. Proyección del flujo total de costos de los sistemas de pensiones de las UPES, 2018-2018 (acumulado, millones de pesos).**



Fuente: Aguirre, F. (2019) Pensiones en Universidades en México.

### Propuestas

Impulsar la reactivación del Fondo U007 de Apoyo para Reformas Estructurales de las UPES que apoyaba con incentivos el abatimiento de pasivos contingentes. Por cada peso invertido a través de este fondo se redujo el pasivo contingente en 47 pesos, hasta 2018 había logrado un ahorro de 674 mil millones.

La IES que han logrado dar una respuesta adecuada a los pasivos contingentes derivados de sus compromisos pensionarios deben apoyar asesorando y compartiendo su experiencia a aquellas que aún deben realizar las reformas estructurales necesarias para enfrentarlos.

Desde el CONACES se pueden generar propuestas y lineamientos para enfrentar estos problemas, la ANUIES puede contribuir a generar los consensos necesarios entre las IES y los gobiernos Federal y estatales.

## 15 Rendición de cuentas de las IES

En 1999, se publicó la reforma constitucional y en diciembre del 2000, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, dando origen y reglamentación a la Auditoría Superior de la Federación. Uno de los objetivos fue verificar que las aportaciones económicas que reciben las IPES sean destinadas para los fines que fueron otorgadas sin hacer uso inadecuado de los fondos. La decisión de auditar a las instituciones públicas de educación superior (IPES) ya había sido tomada años antes, por ejemplo:

- 1997: Auditoría al IPN y la Universidad Autónoma de Chapingo
- 1998: Auditoría a la Universidad de Guadalajara
- 1999: Auditoría a la Universidad Veracruzana

Tanto ANUIES como sus asociadas se comprometieron con los procesos de fiscalización de la ASF. En 2004, impulsó el acuerdo entre la ASF y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES) para apoyar las tareas de fiscalización de las instituciones afiliadas.

Las IES recurren a la auditoría externa y entregan anualmente sus estados de cuenta auditados a la Cámara de Diputados, pero más allá de ello se deben transparentar todas las operaciones que se realizan con recursos públicos, y si bien la mayoría de IES ya lo hace, se ha de poner a disposición del público la información desde una plataforma amigable y que clasifique adecuadamente por función sustantiva de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura el destino del gasto. Todas las IES son auditadas de manera sistemática por la ASF y las correspondientes auditorías superiores de los estados.

## Propuestas

Para la mayoría de las IES los procesos de fiscalización se han multiplicado por una gran cantidad y variedad de organismos a través de auditorías y revisiones que consumen recursos humanos y materiales, así como energías institucionales, por tanto, debe buscarse la integralidad en los procesos de revisión y acuerdos generales que involucren instituciones y poderes públicos.

Los criterios de racionalidad y transparencia se deben promover permanentemente mediante encuentros y talleres interinstitucionales desde los que se compartan las mejores prácticas en ese sentido, tanto a nivel nacional como internacional.

Los principales resultados académicos y de cobertura deben ser socializados y puestos a disposición de la ciudadanía en formatos amigables y de datos abiertos.

Se debe dejar claro que la autonomía es la base para el logro de las funciones sustantivas de las IES y su misión social y nunca un elemento que entre en contradicción con la rendición de cuentas.

Por otro lado, la ANUIES debe actuar decididamente para evitar esquemas como la llamada “estafa maestra”, en la que, si bien solo participó un número reducido de IES, afectó injustamente el prestigio del conjunto de las instituciones en la opinión pública.

Para ello, se debe ampliar aún el compromiso de las IES con la transparencia y la rendición de cuentas.

## 16 Igualdad de género

Ley General de Educación Superior en su artículo 7 plantea que “la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado [...] en la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos”.

La población estudiantil en los diversos subsistemas educativos está experimentando un rápido crecimiento de mujeres que, en varias instituciones, licenciaturas o unidades, rebasan el 50%. Existe un gran y diverso movimiento social en favor de las mujeres de nuestro país, el cual las IES deben apoyar y promover, desde sus funciones sustantivas y abriendo todo tipo de oportunidades. El rol de las IES para proporcionar formación profesional y dar plena capacidad e independencia económica a las mujeres pasa a ser una base fundamental.

## Propuestas

Las universidades aportan ya en diversas maneras a la igualdad de género y la eliminación del acoso –cuyo combate y eliminación- es necesario profundizar y ampliar, entre otros:

Promover la formación integral y los valores de igualdad de género transversalmente en los programas de estudio.

Fortalecer la independencia económica de las mujeres mediante una formación de calidad y orientada a las necesidades económicas y sociales.

Mediante el desarrollo de protocolos claros y expeditos de atención al acoso y la violencia género.

Mediante el aseguramiento de la equidad en integración de consejos, órganos técnicos y directivos. Mediante total apertura en los cargos más altos de dirección y conducción institucional.

## 17 Compromiso universitario para la seguridad y cultura de paz

Desde la ANUIES es posible construir los consensos para articular los esfuerzos, el conocimiento y las capacidades de las instituciones que permitan avanzar en la solución de los problemas que enfrentamos en materia de seguridad y promover la cultura de la paz y el respeto.

Las IES debemos refrendar nuestro compromiso con la formación de ciudadanos y no solo profesionales, promoviendo la tolerancia, la civildad y el respeto. Las IES como las principales generadoras de investigación en el país, deben demostrar de mejor manera su valor público y social, esas capacidades se deben poner al frente de las acciones para mejorar la convivencia social en nuestro país.

Además de la misión que ya tienen las IES de formar ciudadanos para una cultura de paz y fortalecer los valores democráticos y la solidaridad con los otros, entre otros valores civilizatorios, también es necesario que contribuyan directamente en la formación de los funcionarios y el personal encargado de las labores de seguridad e impartición de justicia y apoyando a las academias policiales en temas que van desde el análisis de las políticas públicas, la capacidad de análisis crítico, la resolución de conflictos, temas de desigualdad, entre otros.

En muchos países del mundo, el rol de las IES es muy importante para la generación de conocimiento y la formación de capacidades institucionales en esta materia, ya sea en los institutos de ciencias policiales o en otras estructuras de soporte académico pertinentes a la temática.

#### Propuestas

Generar un programa que promueva el involucramiento de las IES en el ámbito de la seguridad pública a través de la docencia en técnico superior, licenciatura y posgrado; para desarrollar investigación científica tanto teórica como aplicada y, proyectos de vinculación y extensión, con el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos y capacidades institucionales. Lo anterior, de preferencia, con recursos específicos adicionales en coordinación con el gobierno federal y los estatales que decidan su participación.

En alianza con los tres niveles de gobierno y con los sectores social y productivo, se puede avanzar en el diseño de políticas y estrategias para contribuir a reducir los ciclos de exclusión que orillan a nuestros jóvenes a vincularse con la delincuencia y ofrecerles en cambio una nueva perspectiva de futuro desde la educación.

Las universidades e instituciones de educación superior deben fortalecer los procesos de desarrollo integral de los estudiantes para formar ciudadanos comprometidos con la cultura de la paz y los valores democráticos.

El emprendimiento con perspectiva social y el desarrollo de valores cívicos es fundamental para superar la violencia y fortalecer los derechos humanos de los mexicanos.

## 18 Responsabilidad social de las IES

La construcción de soluciones a los problemas sociales, ambientales, políticos y económicos se sostiene en la facultad de las IES para actuar sobre sus entornos locales, estatales y nacionales desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. De hecho, se podría considerar, siguiendo a la UNESCO, que la responsabilidad social debe ser ya otra de las funciones sustantivas de las IES<sup>2</sup>.

Son múltiples las aristas y ángulos de la responsabilidad social universitaria, desde el compromiso con los objetivos para el desarrollo sustentable de la ONU a el impulso por medio de la ciencia y la tecnología de la innovación para el desarrollo local, o garantizar la empleabilidad de los egresados y la pertinencia de los programas que se imparten, compatibilizar los programas para garantizar la movilidad, enfrentar los problemas de la inclusión o las garantías de calidad en sistemas educativos cada vez más complejos.

#### Propuestas

Desplegar las acciones de las IES hacia sus entornos a través de programas de acción social comunitaria.

Fortalecer la pertinencia de los programas de estudios y la empleabilidad de sus egresados.

<sup>2</sup> UNESCO. «Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. (2021). Informe de la Comisión internacional sobre los futuros de la educación.», 2022.

Transversalizar los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura que realizan las IES. Impulsar el desarrollo de economías verdes y circulares en todos los ámbitos disciplinares.

Los egresados de las IES deben ser profesionales que promuevan los valores democráticos, la honestidad, la inclusión, la tolerancia, el respeto y defensores de la sostenibilidad y la justicia social. Además, deben contar con capacidades de pensamiento crítico, indagación, solución de problemas, trabajo colaborativo, cooperar en el desarrollo de proyectos y ser creativos, lo que solo se logra con la implementación de pedagogías activas que construyan experiencias de aprendizaje en las aulas.

### 18.1 Papel de las IES durante la pandemia

Las IES y universidades públicas en México enfrentaron decididamente la pandemia y crearon esquemas para apoyar a la población en su conjunto, desde apoyos para la vacunación hasta la integración de equipos interdisciplinarios para evaluar su progresión y diseñar estrategias de mitigación en colaboración con el gobierno federal y los gobiernos de los estados y municipios.

A partir de la pandemia también debemos enfrentar conjuntamente la crisis de los déficits de aprovechamiento y aprendizaje en los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior, frente a la cuál las IES debemos aportar soluciones y estrategias que minimicen su impacto en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y las y los jóvenes del país.

#### Propuestas

El brote de COVID hace necesario fortalecer los sistemas informáticos, tecnológicos y comunicacionales, así como los procesos de inclusión para fortalecer las capacidades de recuperación de las IES.

Construir diagnósticos y crear soluciones conjuntas con todos los niveles del sistema educativo nacional para mitigar los efectos de la pandemia en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

## 19 La ANUIES de cara al futuro

La renovación de la Secretaría General de la ANUIES es una gran oportunidad para repensar el rol de la educación superior en el desarrollo social, económico y democrático de México. Una oportunidad que debe ser aprovechada para hacer un recuento de haberes y deberes, de aciertos y errores, de rezagos presentes e históricos.

Después de más de treinta años de políticas federales de modernización de la educación superior, hay logros evidentes, pero también es claro que tenemos asignaturas pendientes y situaciones por remontar. Muchas políticas han dado de sí y requieren ser sustituidas, otras requieren modificaciones y, algunas más, ajustes para que sean más eficaces. Con autocrítica, sí, pero sobre todo con una visión global y de futuro.

El mundo ha cambiado mucho todos estos años y ello se traduce en enormes desafíos para las instituciones de educación superior. Nos espera un arduo trabajo de análisis y toma de decisiones para enfrentar los cambios provocados por el ritmo acelerado de la innovación tecnológica, la globalización, la digitalización y las evoluciones de la sociedad del conocimiento. En última instancia, el gran desafío es mantener vigente la pertinencia social, cultural y económica de las universidades.

Para ello es indispensable construir juntos una ANUIES más cercana, más activa en representar los legítimos intereses y valores de las comunidades educativas, tecnológicas y universitarias. Una ANUIES que siempre esté dispuesta a colaborar con los gobiernos, pero que también pueda ser crítica y señalar las necesidades y los riesgos que enfrentan las instituciones de educación superior en México.

Aprovechemos esta gran oportunidad, para el servicio y fortalecimiento de la educación superior.



# Propuesta de Plan de trabajo ANUIES 2023-2027

El rol de la ANUIES ante los principales  
problemas de las Instituciones de  
Educación Superior

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

# Introducción

La educación superior en México enfrenta enormes desafíos, que no podrán ser resueltos por ninguna IES ni subsistema en lo individual, sino a través de la acción colectiva, la interlocución y el diálogo.

El cambio demográfico, la economía del conocimiento y, sobre todo, las nuevas tecnologías disruptivas del Siglo XXI nos obligan a pensar que presenciamos un cambio de época, de paradigma.

La premisa central de este proyecto es clara: no habrá ni desarrollo social ni económico, mucho menos equidad y democracia plenas, si no colocamos a la educación superior al centro de las prioridades nacionales.

# Papel de la ANUIES en México

- Mantiene un **diálogo permanente con actores educativos, sociales y productivos** en el ámbito nacional e internacional.
- Tiene la **representación de las IES asociadas para las gestiones** con el ámbito gubernamental.
- **Representa a la educación superior de México en el ámbito internacional.**
- **Realiza estudios estratégicos, propone políticas y proyectos** que orientan el desarrollo de la educación superior, media superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura.
- **Trabaja por la cohesión de las IES** y ha **hecho aportaciones a la rendición de cuentas y transparencia** del sector.
- A partir de la vigencia de la Ley General de Educación Superior, **tiene responsabilidades adicionales en el marco del CONACES.**



# Propuestas

- La ANUIES debe representar más y mejor a las instituciones y universidades, a sus comunidades académicas y a sus titulares, para generar una efectiva y más profunda interlocución con el Estado, con el fin de lograr mejores resultados. Sin menoscabo del ambiente de colaboración y respeto que le ha caracterizado.
- La ANUIES debe fortalecer la presencia de las IES mexicanas con una amplia agenda internacional a escala mundial, que permita potenciar la cooperación interinstitucional en temas de interés regionales y estatales. De manera estratégica, tanto con América del Norte con la Unión Europea, Gran Bretaña y con Latinoamérica para incentivar la movilidad y el desarrollo científico tecnológico entre las instituciones afiliadas.
- Además de una visión general del conjunto de las IES, la ANUIES debe tener una agenda que represente e incluya a cada uno de sus núcleos agrupados en CUPIA, CUPRIA y CITIA.

# Educación Superior en México

La variedad y riqueza de subsistemas representa una fortaleza en sí, pero también tiene diversos retos que deben abordarse en el menor plazo posible.

Subsistemas	Doctorado	Especialidad	Licenciatura en educación normal	Licenciatura universitaria y tecnológica	Maestría	Técnico superior	Total
Centros de investigación CONACYT	1,943	193		379	2,328		4,843
Escuelas normales públicas	136	388	110,126	199	2,592		113,441
Instituciones particulares	28,726	25,343	13,607	1,528,491	214,374	6,118	1,816,659
Otras IES públicas	3,829	2,597	125	208,724	28,085	755	244,115
Tecnológico Nacional de México	1,047	82		570,863	4,570	253	576,815
Unidades descentralizadas	27	25		226,850	1,001	162	228,065
Unidades federales	1,020	57		344,013	3,569	91	348,750
Universidades interculturales	20			18,555	155		18,730
Universidades politécnicas	59	30		102,169	1,271	393	103,922
Universidades públicas estatales	10,911	19,162		1,249,880	26,283	3,751	1,309,987
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	410	14	266	66,011	824		67,525
Universidades públicas federales	9,140	20,969		537,167	15,982	4,386	587,644
Universidades tecnológicas				85,486	205	139,121	224,812
<b>Total</b>	<b>56,221</b>	<b>68,778</b>	<b>124,124</b>	<b>4,367,924</b>	<b>296,669</b>	<b>154,777</b>	<b>5,068,493</b>

Fuente: Anuario estadístico de ANUIES 2021-2022.

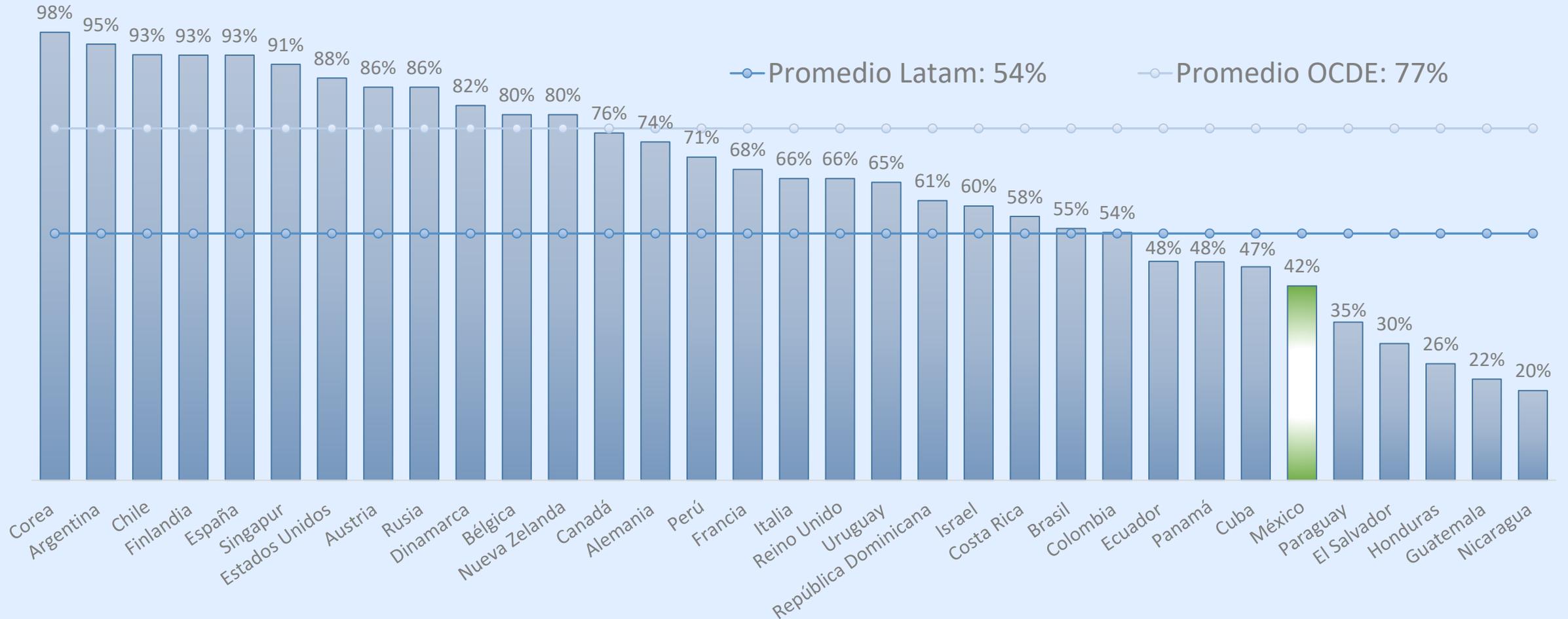
# Propuestas

La educación superior debe adquirir las dimensiones plenas de un **genuino sistema nacional de ES**.

- **Subsistemas interactúen entre sí**, sean complementarios y sumen esfuerzos con programas y trabajos comunes.
- Permita a las IES **ampliar y diversificar su oferta académica**, crear estructuras más dinámicas que faciliten el acceso a sus programas
- Que permita **aumentar la calidad educativa y orientarla al logro una sociedad más justa e incluyente**, en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los desafíos a los que nos enfrentamos globalmente
- Ofrezca **experiencias de aprendizaje enriquecidas** que no se circunscriban solo a su disciplina y les permita generar las habilidades para el trabajo colaborativo y aprender a aprender.
- Que permita la **movilidad de estudiantes y promueva la convergencia de programas de estudio** en función de las prioridades nacionales, regionales y el desarrollo económico y social.
- Integrar a las **IES particulares** con estándares de calidad, tanto en los esquemas de acreditación de competencias como en los procesos de movilidad entre programas e IES.
- El sistema debe permitir la **movilidad y compatibilidad académica** para que profesores e investigadores puedan ser apoyados y desarrollar su trabajo como parte de un sistema nacional.

# Acceso y cobertura

No obstante el crecimiento de la matrícula, aun tenemos una baja cobertura en educación superior.



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial (Disponible en <https://cutt.ly/3Nf92w5>).

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla. Propuesta de Plan de trabajo. ANUIES 2023-2027.

# Cobertura en educación superior en México

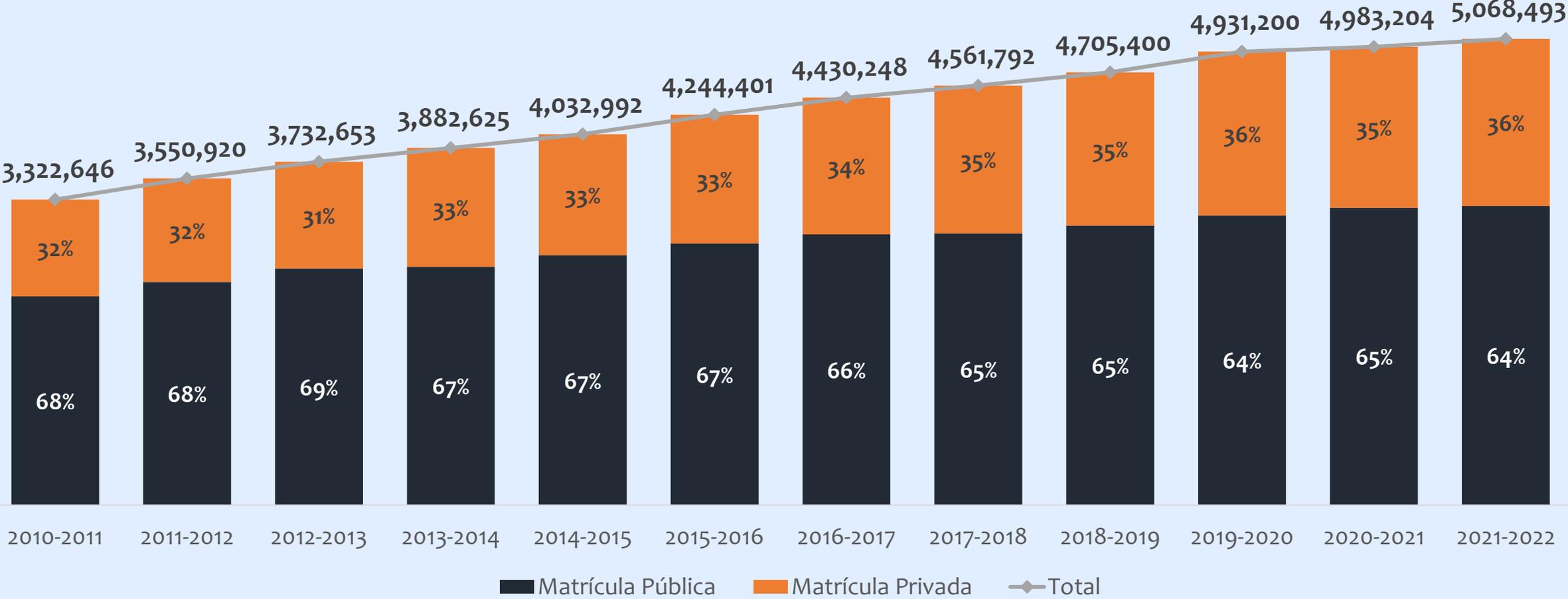
No obstante los esfuerzos por parte del Gobierno Federal y las IES, como efecto de la pandemia de COVID, **la cobertura en este nivel educativo perdió impulso en los últimos años.**



Fuente: Elaboración propia con información de SEP-ANUIES-INEGI, cuestionarios 911.

# Evolución de la matrícula de educación superior

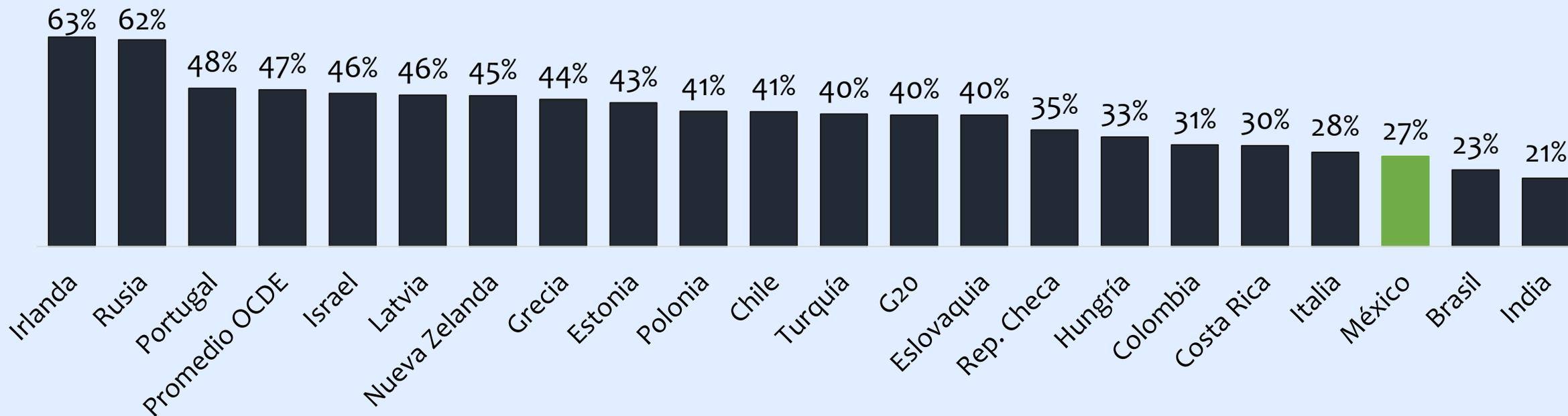
El ritmo sostenido de crecimiento de la matrícula se vio afectado, el impacto fue mayor en el ámbito público y particularmente en el subsistema tecnológico.



Fuente: Elaboración propia con información de SEP-ANUIES-INEGI, cuestionarios 911.

# Porcentaje de jóvenes con estudios de educación superior (25 a 34 años de edad).

- Este indicador no corresponde con el tamaño ni la relevancia de la economía de México (la 15ta mayor del mundo)
- No hay que esperar que haya crecimiento económico y desarrollo para invertir en educación superior, es la **inversión en educación superior la que genera ese crecimiento y desarrollo.**



Fuente: OCDE. <https://data.oecd.org/eduatt/population-with-tertiary-education.htm>

# Equidad: Cobertura en Educación Superior por entidad federativa, 2021-2022

Se observan fuertes disparidades en las tasas de cobertura que afectan a los estados con mayores tasas de marginación.



Fuente: SEP 2022 <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>

# Acuerdo Nacional de apoyo a la educación superior

La ANUIES debe promover la generación de un **Acuerdo Nacional para apoyar la educación superior** en sus distintas modalidades, poniendo énfasis en el crecimiento de la matrícula.

Se trata de un **acuerdo entre la federación, entidades federativas y municipios, e instituciones educativas.**

Cada institución elaboraría la **propuesta de incremento de matrícula.** Deberán incluirse costos y necesidades para su eventual realización.

Debe contener **las metas y compromisos financieros y de apoyo,** por parte de los tres niveles de gobierno.

Promover que se reactive el **fondo para incremento de la matrícula** y que pueda ser regularizable en la medida que las IES demuestren un crecimiento sostenido de la atención a la demanda.

# Promover e incentivar la creación de nuevos espacios educativos en las IES públicas del país

- Contribuir a la equidad: crear **nuevos campus, escuelas o facultades** en las **zonas y regiones de mayor marginación** de las entidades federativas.
- Ampliar la **capacidad instalada** mediante nuevas aulas y espacios para apoyos académicos y formación integral.
- Ampliar **espacios en las carreras que actualmente ofrecen las IES** mediante la mejora y optimización de la programación académica.
- Ampliar la **modalidad mixta e híbrida en los programas de estudio** actuales y nuevos, cuando ello sea pertinente, para reducir la necesidad de espacios físicos.

# Abatir la deserción y el abandono en educación media superior y superior

La ANUIES por su extensión y presencia nacional, puede impulsar **un programa integral para enfrentar la deserción** impulsado por la diversidad de IES que la integran:

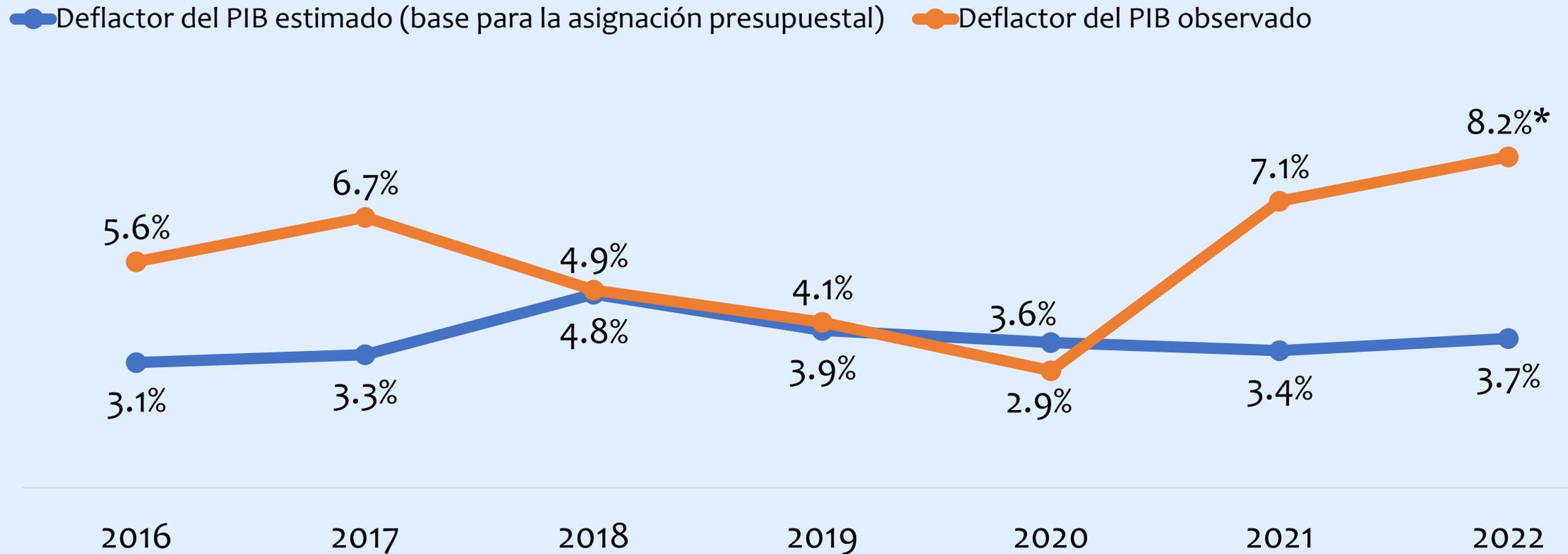
- Crear **analíticas de aprendizaje** para conocer con oportunidad los niveles de aprovechamiento y fortalecer los sistemas de tutorías, los programas de acompañamiento y de asesoría para los estudiantes.
- Identificar **asignaturas críticas y crear programas de apoyo** y estrategias de aprendizaje adaptativo para mejorar el aprovechamiento de **estudiantes en riesgo**.
- Desde las IES es posible emprender un **programa de servicio social** para que los estudiantes interesados impartan **asesorías especializadas** áreas como español, matemáticas y otras disciplinas.
- **Nuevas formas de aprendizaje e innovaciones** para atraer y retener a los estudiantes tanto en educación media superior como superior desde el aprendizaje híbrido y activo.

# Creación de nuevos programas educativos en áreas prioritarias

- Impulsar la **creación de ofertas educativas innovadoras** vinculadas con necesidades sociales y del mundo del trabajo.
- Ofrecer **programas cortos y certificaciones asociadas a diferentes industrias** y ramos de actividad económica y reducir los tiempos de egreso de los programas educativos actuales.
- Si los estudiantes ven su egreso comprometido podrán contar con el **reconocimiento de certificaciones de habilidades y conocimientos** que les permitan obtener un empleo.
- En el caso de las **áreas médicas se debe expandir la formación de profesionales** y los apoyos de las entidades del sector público de salud para que puedan insertarse en los ámbitos regionales y donde son más necesarios.

# Financiamiento

El presupuesto para educación superior **crece por debajo de la inflación.**



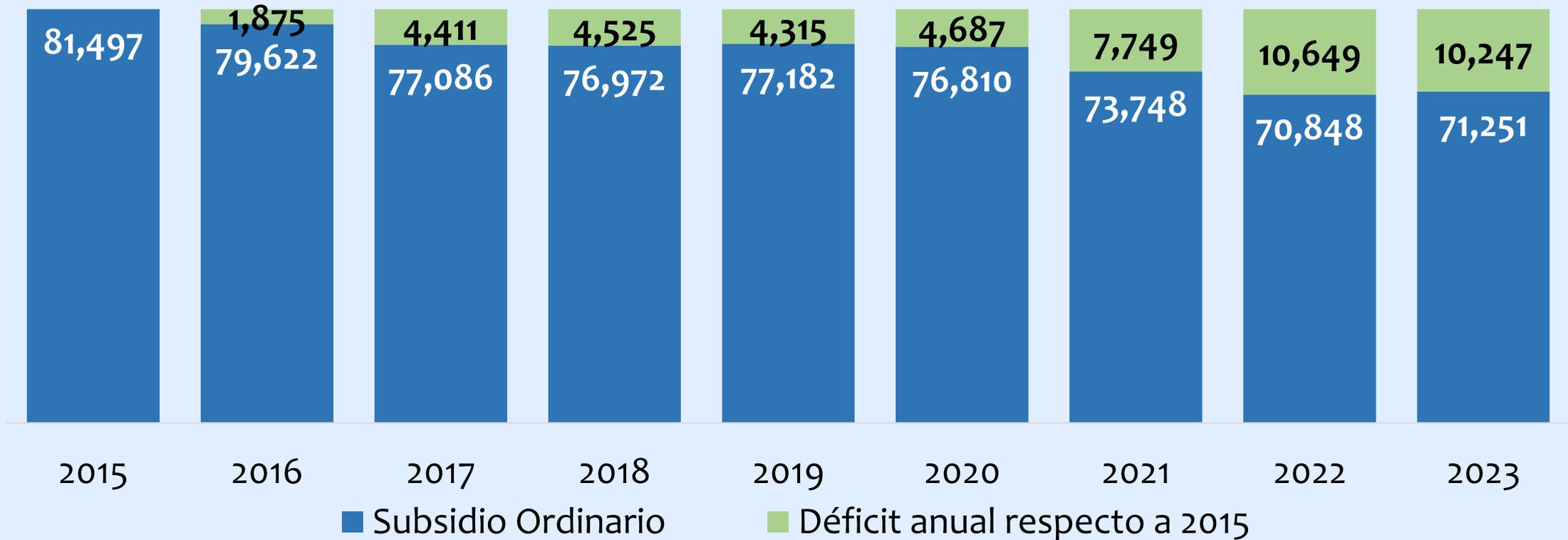
Nota: \*el valor de cierre para 2022 es una estimación.

Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP y el INEGI.

# Evolución del subsidio ordinario para UPES, UPEAS y UI

(millones de pesos constantes base 2023)

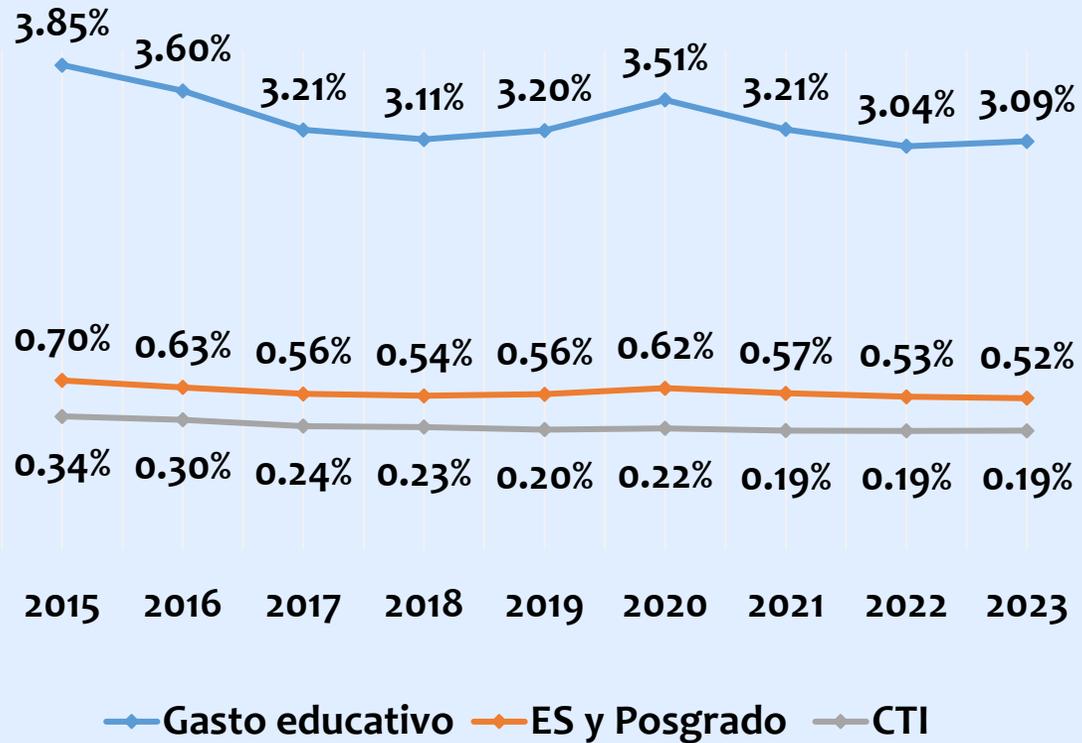
**Déficit acumulado: 48,458**



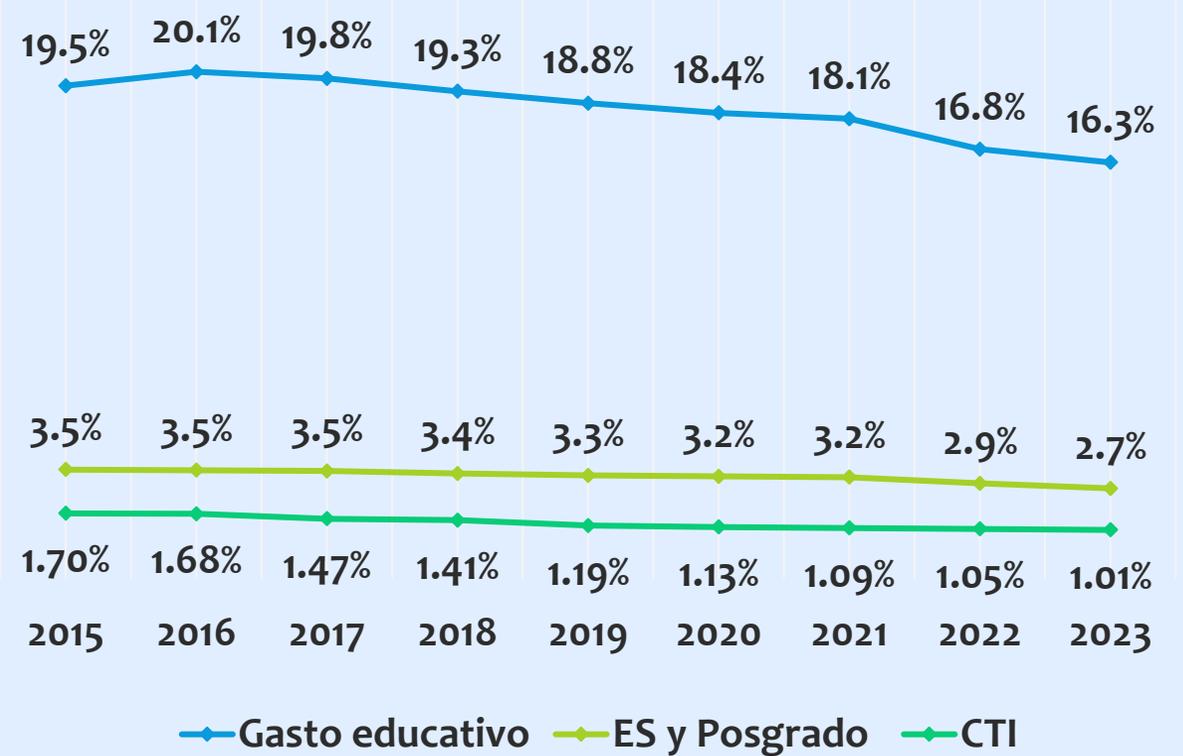
Fuente: Elaboración propia con información de los PEF de 2015 al 2022, el PPEF 2023 y los CGPE 2023. Disponibles en: [bit.ly/2LfWxH](https://bit.ly/2LfWxH).

# Gasto público para educación, ciencia y tecnología.

Como porcentaje del PIB



Como porcentaje del PEF (gasto programable)



Fuente: Elaboración propia con información de los Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF) 2015 a 2022 y el Proyecto de PEF 2023.

# Fondos federales de concurso

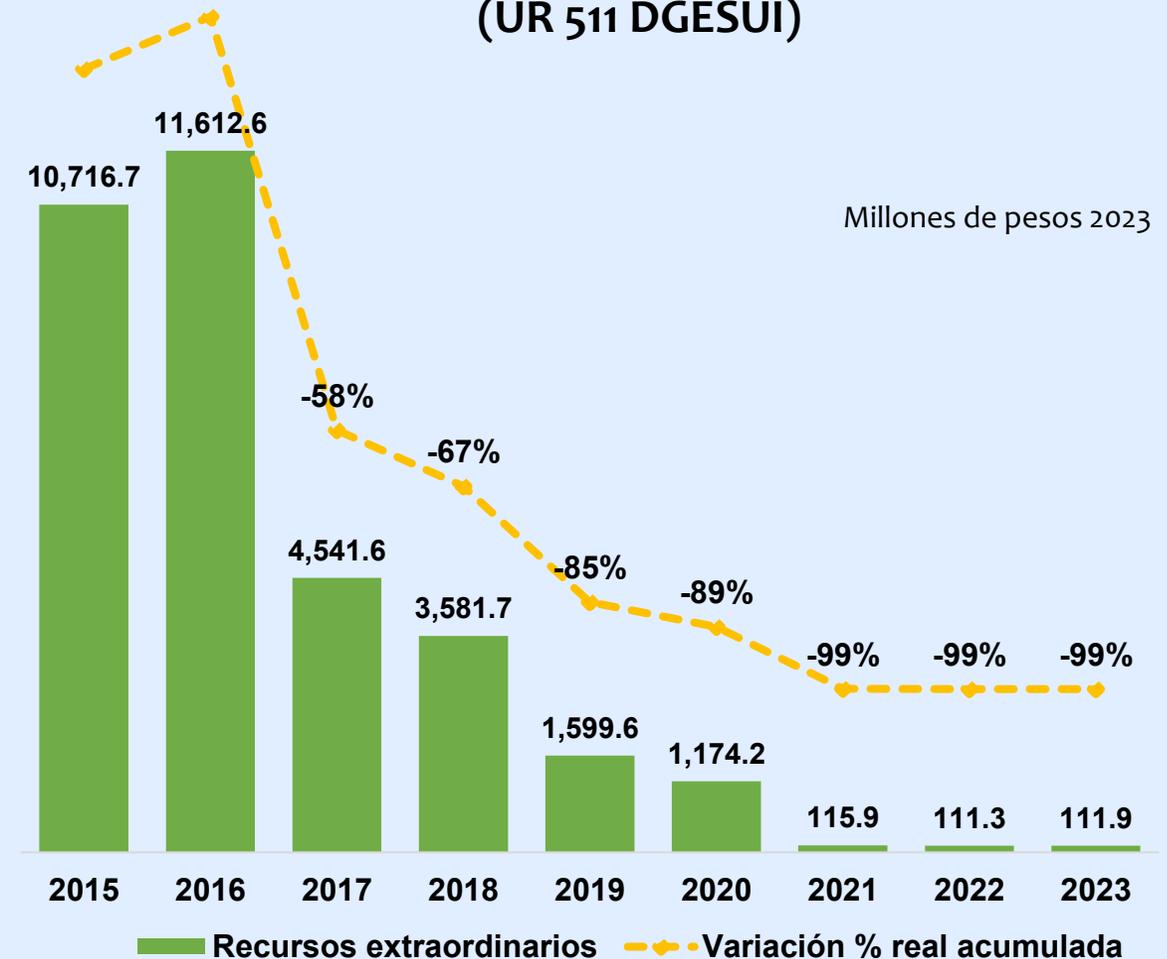
## ¿Para qué eran estos fondos?

- Estímulos docentes
- Expansión de la matrícula
- Desarrollo científico
- Infraestructura
- Equipamiento
- Movilidad docente
- Reconocimiento plantilla
- Fondo de Pensiones
- Desarrollo cultural
- Nuevos programas educativos
- Publicaciones y divulgación

No obstante, también han generado **efectos contraproducentes** en las IES.

Las **IES dependen** de este **financiamiento extraordinario**, no regularizable, para cubrir **compromisos permanentes**.

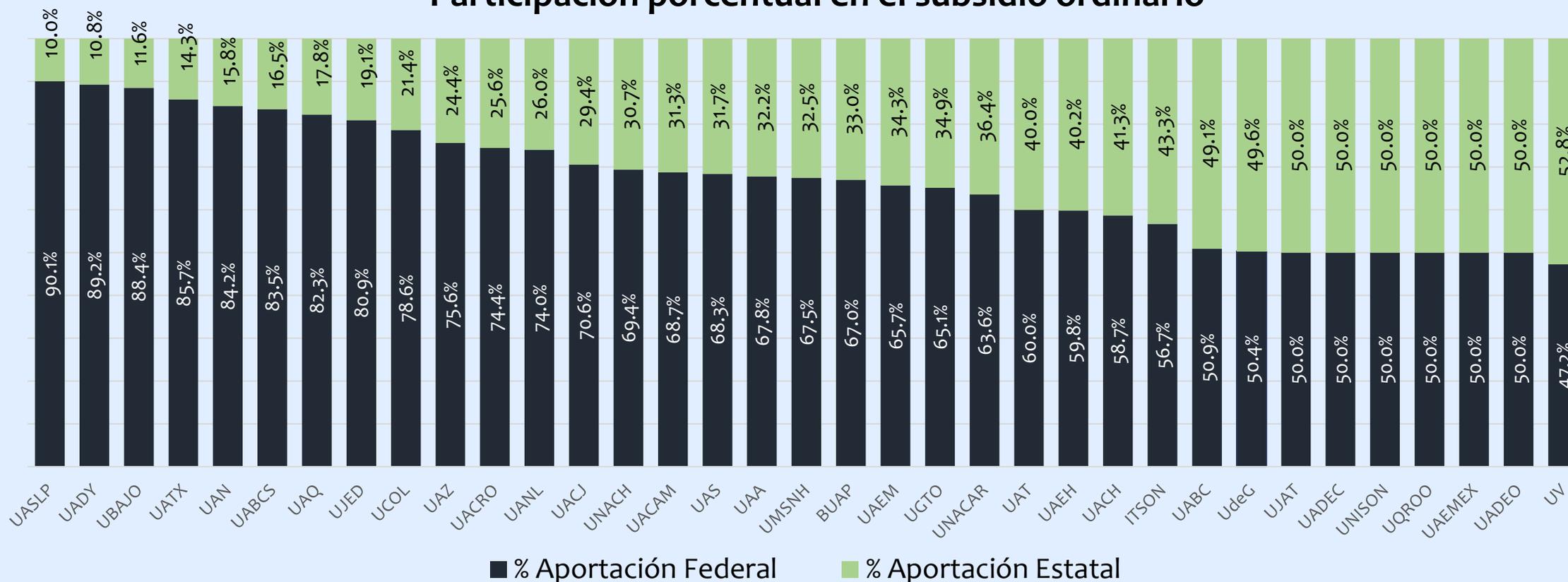
## Evolución de los recursos extraordinarios (UR 511 DGESUI)



Fuentes: Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 a 2021 y Proyecto de PEF 2022.

**Persiste un desequilibrio entre la participación del gobierno federal y el gobierno estatal en el financiamiento de la educación superior.** Estas asimetrías no corresponden con los retos y las necesidades actuales de las instituciones de educación superior.

**Participación porcentual en el subsidio ordinario**



Fuente: Secretaría de Educación Pública (2021).

# Adeudos de los Gobiernos Estatales al Subsidio Ordinario de las Universidades

A septiembre de 2022, 16 gobiernos estatales adeudaban al subsidio ordinario de 21 IES casi 2,300 millones de pesos.

Estado	Universidad	Saldo estatal (corte 30 de septiembre de 2022)
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	\$26,439,397.95
Chihuahua	Universidad Autónoma Chihuahua	\$312,889,113.46
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	\$63,821,507.23
Coahuila de Zaragoza	Universidad Autónoma de Coahuila	\$780,240,431.00
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango	\$212,666,689.00
Estado de México	Universidad Intercultural del Estado de México	\$8,453,436.38
Guerrero	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	\$329,734.58
Michoacán de Ocampo	Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo	\$14,982,055.00
Nayarit	Universidad Autónoma de Nayarit	\$12,368,376.90
Quintana roo	Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo	\$48,241,349.93
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de san Luis Potosí	\$134,001,039.50
Sinaloa	Universidad Autónoma de Sinaloa	\$207,961,181.00
	Universidad Autónoma de Occidente	\$6,618,543.75
Sonora	Universidad de la Sierra	\$3,344,824.89
	Universidad Estatal de Sonora	\$101,844,532.52
	Instituto Tecnológico de Sonora	\$127,764,563.14
Tabasco	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	\$574,838.00
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	\$178,201,851.00
Tlaxcala	Universidad Autónoma De Tlaxcala	\$15,201,742.00
Yucatán	Universidad de Oriente	\$5,583,011.00
	Universidad Autónoma de Yucatán	\$37,909,192.00
<b>Total</b>		<b>\$2,299,537,410.3</b>

Fuente: SES, 2022.

## En tanto, en otros subsistemas

- **En la mayoría de los tecnológicos sólo se aporta el recurso de la nómina ordinaria.** El gasto de operación y las asignaturas por contrato deben ser cubiertas con las aportaciones de estudiantes.
- **En la Universidad Pedagógica Nacional, la descentralización afectó de forma diferenciada el financiamiento a las unidades** por parte de los gobiernos estatales.

# Propuestas

- Impulsar un nuevo **modelo que dé certeza presupuestal** a las IES, mediante fórmula de crecimiento de matrícula, compensatorio de brechas e indicadores o proyectos de calidad.
- **Promover la legislación para Presupuesto Constitucional**, donde se establezca que las asignaciones no podrán decrecer y se garantice al menos 1% por arriba del deflactor del PIB utilizado en los Criterios Generales de Política Económica anuales.
- Gestionar que parte del **presupuesto para educación superior esté vinculado normativamente con el crecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación** y del que corresponde a las entidades federativas.
- Estudiar opciones para **crear o vincular alguna política fiscal cuya recaudación vaya directamente al financiamiento de la educación superior**.

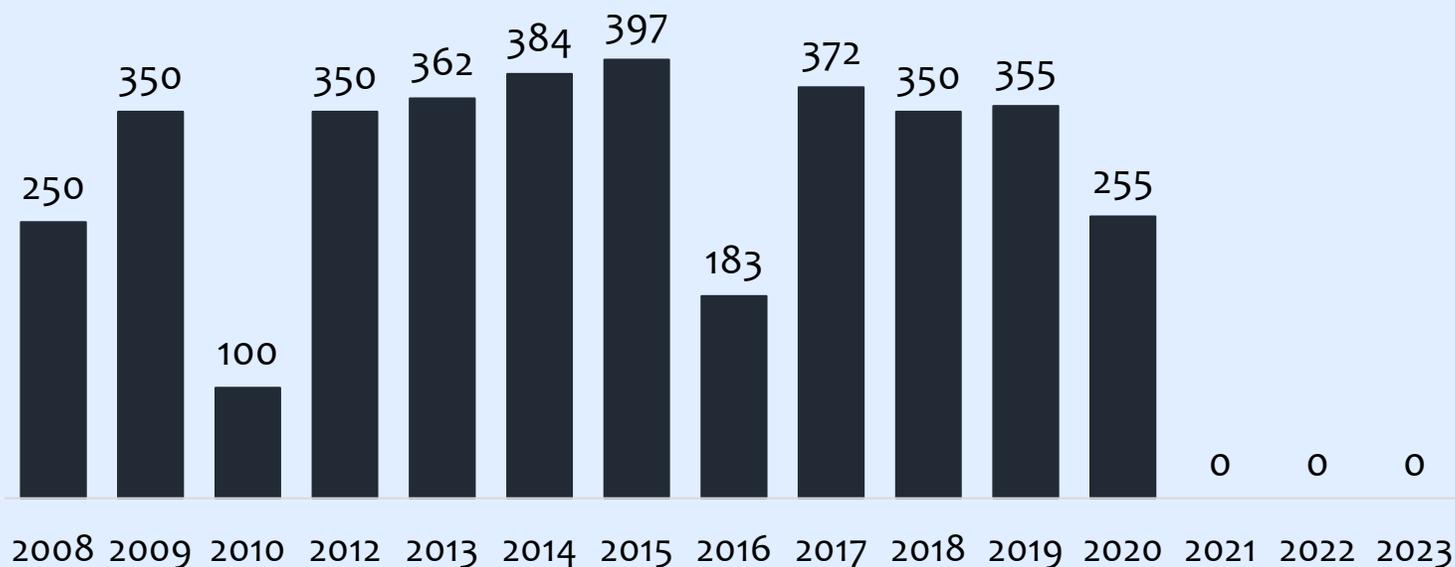
# Propuestas

- Avanzar a un modelo en donde la **participación del gobierno federal y estatal sean iguales: 50%**.
- Impulsar una **cláusula que asegure, desde el propio convenio, la entrega de los recursos estatales a las IES** dando como garantía las participaciones estatales, tal como sucede en los convenios con el sector salud.
- Garantizar **que el fondo de obligatoriedad y gratuidad contemple todos los elementos necesarios para la ampliación de la matrícula** en los diferentes subsistemas.
- Como establecen los transitorios de la Ley General de Educación Superior, **proteger los ingresos propios** de las IES en tanto no se otorguen esos mismos recursos y montos por la vía de subsidios o recursos ordinarios.

# Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED)

Con la eliminación del Programa de Carrera Docente (U040), y el estancamiento del subsidio ordinario, el costo de los estímulos se vuelve insostenible.

Presupuesto fondo Carrera Docente



## Propuesta

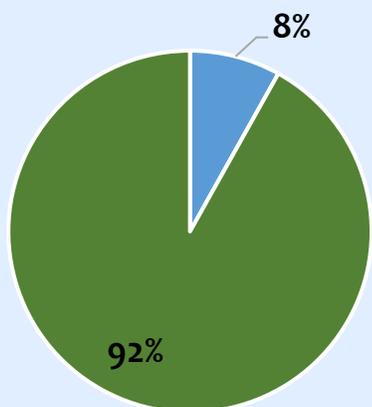
Gestionar que estos recursos del fondo U040 sean regularizados en la parte de estímulos del U006 en el subsidio ordinario, dado que su base de cálculo es el crecimiento de plazas de profesor de carrera, las cuales son de carácter permanente.

# El desafío del posgrado y la investigación

Sólo **8%** de la matrícula de ES corresponde a **posgrado** (421 mil estudiantes)

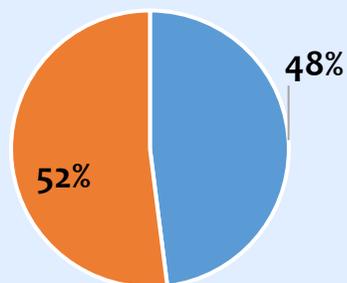


Solo el **1%** corresponde a **doctorado** (56 mil estudiantes)



■ Posgrado ■ Pregrado

**Matrícula de doctorado**



■ Privada ■ Pública

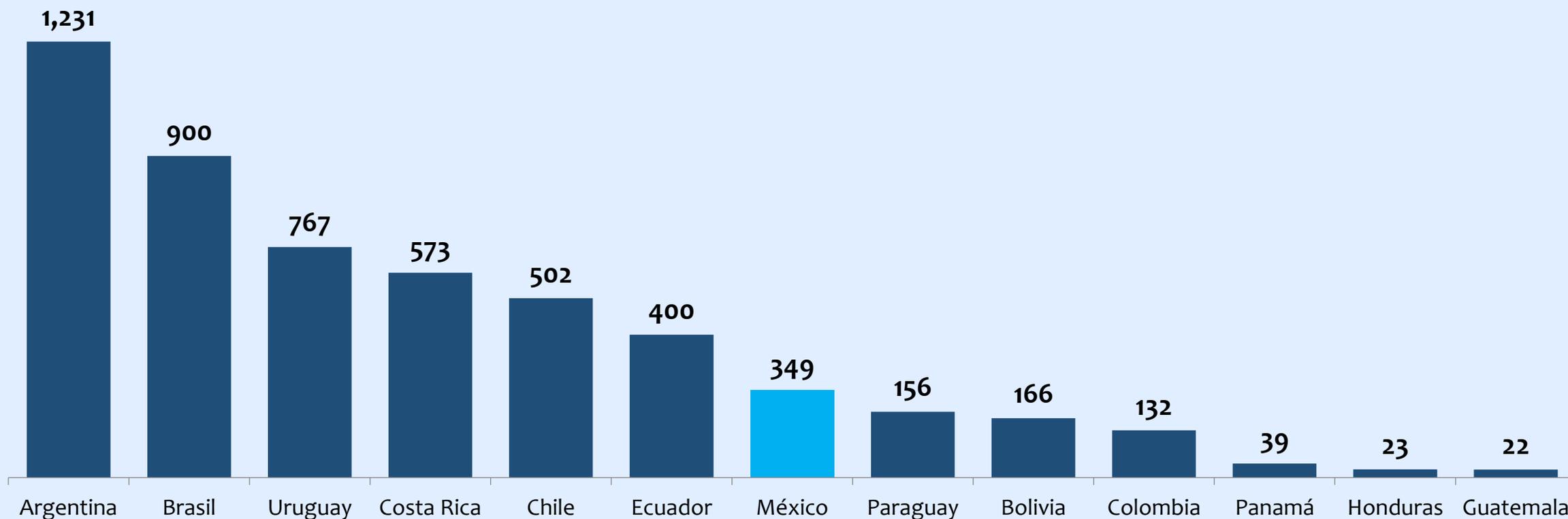
Adicionalmente a ello, la **inversión en ciencia y tecnología** continua gravemente rezagada con respecto al **1% del PIB** establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Actualmente estamos muy lejos en un 0.42%, por lo que para llegar a la meta se requieren casi 180 mil millones de pesos.

Esto ha contribuido a que México tenga una de las tasas de **investigadores por millón de habitantes más bajas** en América Latina

# El impacto de la baja matrícula del posgrado en la formación de científicos

## Investigadores por millón de habitantes (Latinoamérica)



Fuentes:  
The World Bank (2022)  
OECD (2020, últimos datos registrados)  
CONACYT, Sistema Nacional de Investigadores, Estadísticas Básicas, Padrón de Beneficiarios 2022 (t.ly/QsdB)

# Propuestas

- **Ampliar el posgrado en las IES públicas** mediante: creación y fortalecimiento de las **redes de posgrado interinstitucional** de carácter regional y nacional; mediante **incentivos, más becas y una mejor integración** con el nivel de pregrado.
- Conformar un gran **programa integral de posgrado con el ámbito gubernamental, con el sector social, con y en la empresa.**
- Crear **programas de posgrado híbridos en IES tanto públicas como privadas** que permitan ampliar el acceso al mismo desde diferentes partes de país, cuidando la calidad y pertinencia de sus contenidos.
- Generación de un **programa especial de apoyo a formación de doctorado a nivel nacional** en los ámbitos tecnológico, humanista y científico.
- Considerar **al posgrado en el fondo de gratuidad** previsto en la Ley General de Educación Superior para reducir brechas y costos sin menoscabo de su rigor y excelencia académica.
- Recobrar los **fideicomisos** que permitan dar certeza a los programas de inversión en ciencia y tecnología y pugnar por la **ampliación del presupuesto** del sector con base en **metas específicas desarrolladas en conjunto con las IES** del país.

# Mayor peso y apoyo a la educación tecnológica

## Propuestas

- Dar **certidumbre y plena estabilidad al gasto de operación** de los Institutos pertenecientes al Tecnológico Nacional de México, tanto las unidades federales como las descentralizadas.
- Gestionar ante la SHyCP la **renovación y reconocimiento de plazas**. Inversión pública para fortalecer su infraestructura física y equipamiento.
- Generar mecanismos de **cooperación interinstitucional para ampliar y fortalecer el posgrado de calidad**, tanto en la modalidad escolarizada como a distancia.
- Colaborar en la **ampliación de la matrícula de calidad de los institutos tecnológicos** y en la **socialización de sus buenas prácticas** en materia de empleabilidad y vínculos con el mundo del trabajo.
- Promover que los criterios de **evaluación y acreditación consideren las especificidades y necesidades particulares** de las IES agrupadas en el subsistema tecnológico.

# Política de calidad e integración con las IES particulares y colaboración interinstitucional

- Reconocer las contribuciones de las **IES particulares**. No obstante, debe ponerse mayor énfasis en el aseguramiento de la calidad en este sector.
- Para **las Normales y la UPN** avanzar en un modelo de colaboración que fortalezca sus procesos académicos e integrarlas adecuadamente en el sistema de educación superior. Debe abrirse la permeabilidad del sistema de formación pedagógica a nivel nacional.
- Las **Universidades Interculturales y las de Apoyo Solidario** son fundamentales en la misión de la equidad y el acceso a la educación superior. Es importantes que haya mas colaboración entre IES para fortalecerlas.
- Para los **Centros Públicos de Investigación**, construir una agenda conjunta de investigación y posgrado en áreas prioritarias de interés común. Apoyarlos para la gestión de recursos que sustituya a los fideicomisos cerrados.

# Sistemas de evaluación y acreditación

## Propuestas

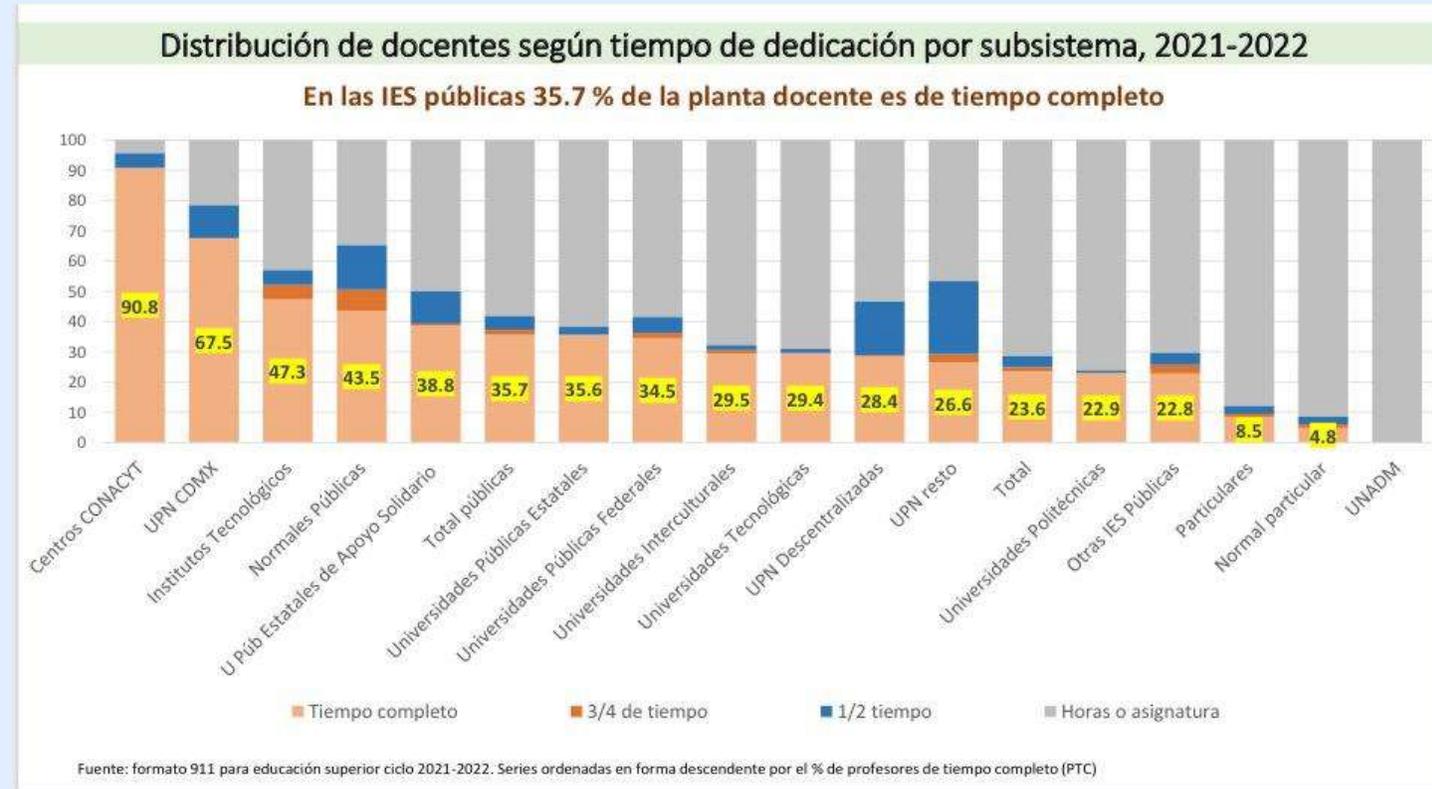
- Garantizar **que los sistemas de evaluación se orienten a la mejora continua y la transformación de las IES** para el logro de sus metas de calidad y cobertura.
- Cuidar **que los organismos evaluadores no actúen como instancias de lucro, sino de servicio.** Deben Integrar las prioridades nacionales en las categorías que componen los procesos de evaluación.
- Garantizar que los **procesos de evaluación sean objetivos, justos, no endogámicos, imparciales y desarrollados por entidades independientes.**
- **Definir el espacio de la rectoría del estado desde su función de apoyo, pero de pleno respeto a la autonomía** académica y de gobierno de las IES. Así también respecto de la coordinación desde la CONACES.
- **Cuidar los activos de evaluación del posgrado,** preservando instancias de pares académicos con actuación independiente sin menoscabo también de la autonomía. Si bien retomando los lineamientos e indicadores que se definan en el sistema.

# Profesores de asignatura o tiempo parcial

Es necesario realizar un **estudio completo para conocer sus condiciones**. Hay situaciones donde **llegan a ser más del 80% de los profesores**, lo que tiene implicaciones en sus prestaciones y sus ingresos.

## Se propone

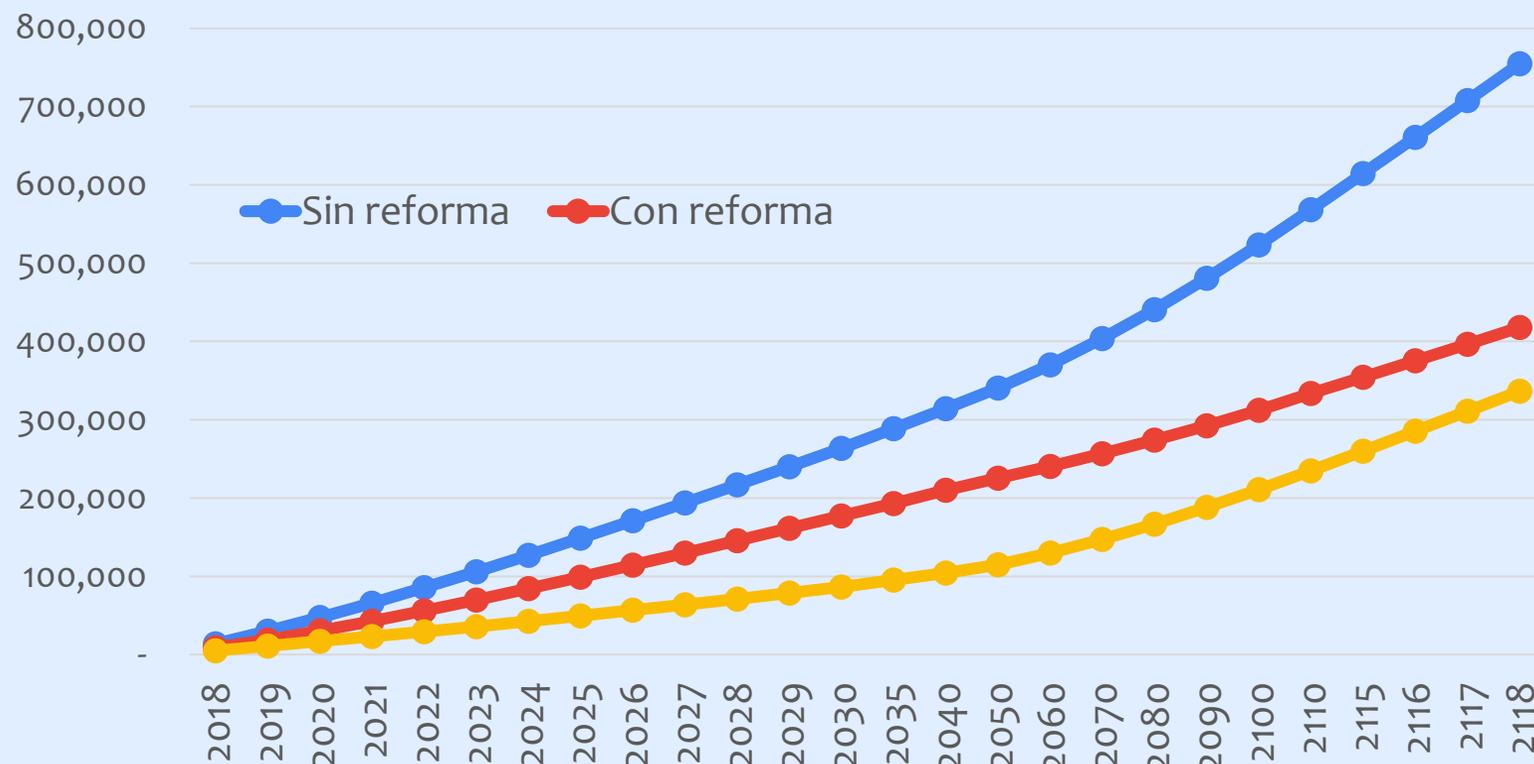
- Gestionar en la SEP programas que **incrementen el pago de horas asignatura**.
- Avanzar en la **construcción de un programa de formación de carrera** para que el personal académico de asignatura transite a medio tiempo y tiempo completo.



# Pensiones y jubilaciones

- La **sostenibilidad financiera** de algunas instituciones, particularmente en las UPES, está **sujeta a la resolución de sus desequilibrios estructurales**.
- El **Fondo de Apoyo a las Reformas Estructurales** en las UPES, había logrado un **ahorro de 674 mil millones de pesos** hasta 2018.
- **Por cada peso público invertido se redujo el pasivo contingente en 47 pesos**.

Proyección del flujo total de costos de los sistemas de pensiones de las UPES, 2018-2118 (acumulado)



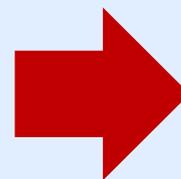
Fuente: Aguirre, F. (2019) Pensiones en Universidades en México.

# Propuestas

- Impulsar la **reactivación del Fondo U007 de Apoyo para Reformas Estructurales de las UPES** que apoyaba con incentivos el abatimiento de pasivos contingentes.
- **La IES que han logrado dar una respuesta adecuada** a los pasivos contingentes derivados de sus compromisos pensionarios **deben apoyar asesorando y compartiendo su experiencia** a aquellas que aún deben realizar las reformas estructurales necesarias para enfrentarlos.
- Desde el CONACES se pueden generar propuestas y lineamientos para enfrentar estos problemas, la **ANUIES puede contribuir a generar los consensos necesarios entre las IES y los gobiernos Federal y estatales.**

# Rendición de cuentas de las IES

- En 1999 se publicó la **reforma constitucional** y en diciembre del 2000 se aprobó la **Ley de Fiscalización Superior de la Federación**, dando origen a la Auditoría Superior de la Federación.
- Uno de los Objetivos fue **verificar que las aportaciones económicas que reciben las IPES sean destinadas para los fines que fueron otorgadas** sin hacer uso inadecuado de los fondos.
- La decisión de auditar a las instituciones públicas de educación superior (IPES) había sido tomada años antes, por ejemplo:
  - **1997:** Auditoría al IPN y la Universidad Autónoma de Chapingo
  - **1998:** Auditoría a la UdeG
  - **1999:** Auditoría a la Universidad Veracruzana



## Respuesta ANUIES

- Se comprometió con los procesos de fiscalización de la ASF.
- En 2004, impulsó el acuerdo entre la ASF y la AMOCVIES para apoyar las tareas de fiscalización de las instituciones afiliadas.
- Las IES recurren a la auditoría externa y entregan anualmente sus estados de cuenta auditados a la Cámara de Diputados.

# Propuestas

- Para las IES los procesos de fiscalización se han multiplicado. Auditorías y revisiones que consumen recursos, así como energías institucionales, por tanto, **debe buscarse la integralidad en los procesos de revisión y acuerdos generales que involucren instituciones y poderes públicos.**
- Los **criterios de racionalidad y transparencia se deben promover permanentemente mediante encuentros y talleres interinstitucionales**, tanto a nivel nacional como internacional.
- Los **principales resultados académicos y de cobertura deben ser socializados** y puestos a disposición de la ciudadanía **en formatos amigables y de datos abiertos.**
- Se debe dejar claro que **la autonomía es la base para el logro de las funciones sustantivas de las IES y su misión social y nunca un elemento que entre en contradicción con la rendición de cuentas.**
- **La ANUIES debe actuar para evitar esquemas como la “estafa maestra”,** que afectó injustamente el prestigio del conjunto de las instituciones en la opinión pública.

# Igualdad de género

## Propuestas

- Las universidades aportan ya en diversas maneras a la igualdad de género y la eliminación del acoso –cuyo combate y eliminación- es necesario profundizar y ampliar, entre otros:
- Promover la **formación integral y los valores de igualdad de género** transversalmente en los programas de estudio.
- Fortalecer la **independencia económica de las mujeres mediante una formación de calidad** y orientada a las necesidades económicas y sociales.
- Mediante el desarrollo de **protocolos claros y expeditos de atención al acoso y la violencia de género**.
- Mediante el aseguramiento de la **equidad en integración de consejos, órganos técnicos y directivos**. Mediante total **apertura en los cargos más altos de dirección** y conducción institucional.

# Compromiso universitario para la seguridad y cultura de paz

## Propuestas

- Generar **un programa que promueva el involucramiento de las IES en el ámbito de la seguridad pública** a través de la docencia en técnico superior, licenciatura y posgrado; para desarrollar investigación científica tanto teórica como aplicada y, proyectos de vinculación y extensión, con el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos y capacidades institucionales.
- En alianza con los tres niveles de gobierno y con los sectores social y productivo, **se puede avanzar en el diseño de políticas y estrategias para contribuir a reducir los ciclos de exclusión** que orillan a nuestros jóvenes a vincularse con la delincuencia.
- Las instituciones de educación superior deben **fortalecer los procesos de desarrollo integral de los estudiantes para formar ciudadanos comprometidos con la cultura de la paz y los valores democráticos**.
- El **emprendimiento con perspectiva social y el desarrollo de valores cívicos** es fundamental para superar la violencia y fortalecer los derechos humanos de los mexicanos.

# Responsabilidad social de las IES

## Propuestas

- Desplegar las acciones de las IES hacia sus entornos a través de **programas de acción social comunitaria**.
- Fortalecer la **pertinencia de los programas de estudios y la empleabilidad** de sus egresados.
- **Transversalizar los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU** en la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura que realizan las IES. Impulsar el desarrollo de economías verdes y circulares en todos los ámbitos disciplinares.
- Los **egresados** de las IES deben ser profesionales que promuevan los **valores democráticos, la honestidad, la inclusión, la tolerancia, el respeto y defensores de la sostenibilidad y la justicia social**.
- Además, deben contar con **capacidades de pensamiento crítico, indagación, solución de problemas, trabajo colaborativo, cooperar en el desarrollo de proyectos y ser creativos**, lo que solo se logra con la implementación de **pedagogías activas** que construyan experiencias de aprendizaje en las aulas.

# Papel de las IES durante la pandemia

Debemos **enfrentar conjuntamente la crisis de los déficits de aprendizaje** en los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior, frente a la cuál las IES debemos aportar soluciones y estrategias.

## Propuestas

- El brote de COVID hace necesario **fortalecer los sistemas informáticos, tecnológicos y comunicacionales, así como los procesos de inclusión** para fortalecer las capacidades de recuperación de las IES.
- Construir **diagnósticos y crear soluciones conjuntas con todos los niveles del sistema educativo nacional** para mitigar los efectos de la pandemia en el **aprendizaje** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

# La ANUIES de cara al futuro

Después de más de treinta años de políticas federales de modernización de la educación superior, hay logros evidentes, pero también es claro que tenemos asignaturas pendientes y situaciones por remontar.

Ante los retos, es indispensable construir juntos una ANUIES más cercana, más activa en representar los legítimos intereses y valores de las comunidades educativas, tecnológicas y universitarias.

Una ANUIES que siempre esté dispuesta a colaborar con los gobiernos, pero que también pueda ser crítica y señalar las necesidades y los riesgos que enfrentan las instituciones de educación superior en México.